BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE LA RIOJA



RESUMEN

LEYES

DECRETOS

Año 2009 N°s. 200 - 201 - 205 Año 2008 N° 2.435

RESOLUCIONES

Año 2009 Nº 10 (Dirección Gral. de Ingresos Provinciales)

LICITACIONES

N° 03/09 al N° 08/09 (Secretaría de Obras Públicas) N° 02/09 (Subsec. P.A. y L. - Gob.

Municipal)

N° 04/09 al N° 08/09 (S.I. y O.P. - Gob. Municipal)

REGISTRO
NACIONAL DE LA
PROPIEDAD
INTELECTUAL
165.037-30-10-87

EDITADO POR LA DIRECCION GENERAL DE IMPRENTA Y BOLETIN OFICIAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA GOBERNACION

Dirección y Administración: 9 de Julio 259 Tel. 03822 - 426916 DIRECCION TELEGRAFICA DIBO Director General: Héctor Sergio Sturzenegger CORREO ARGENTINO OFICINA DE IMPOSICION LA RIOJA CORREO
ARGENTINO
FRANQUEO A
PAGAR CUENTA №
12218F005

Franqueo a Pagar
Cuenta Nº 96 Tarifa
Reducida Concesión
Nº 1 Distrito 20
C.P. 5300

LA RIOJA

Martes 31 de marzo de 2009

Edición de 88 Páginas - Nº 10.667

DECRETOS

DECRETO Nº 200 (M.P. y D.L.)

23/02/2009

Aceptando, a partir del 12 de febrero de 2009, la renuncia presentada al cargo de Director General de Administración, Funcionario No Escalafonado, dependiente del Ministerio de Producción y Desarrollo Local, al Cr. Matías Dasso de León, D.N.I. Nº 26.555.155.

Herrera, L.B., Gobernador - Tineo, J.H., M.I. a/c M.P. y D.L. - Guerra, R.A., M.H.

* * *

DECRETO Nº 201 (M.P. y D.L.)

23/02/09

Designando, a partir de la fecha del presente decreto, en el cargo de Director General de Administración, Funcionario No Escalafonado, del Ministerio de Producción y Desarrollo Local, al Sr. Claudio Daniel Olmos, D.N.I. Nº 25.425.602, con retención del cargo de Planta Permanente que actualmente ostenta.

Con la participación de los organismos administrativos y técnicos competentes, efectúense las registraciones emergentes de lo dispuesto precedentemente.

Herrera, L.B., Gobernador - Tineo, J.H., M.I. a/c M.P. y D.L. - Guerra, R.A., M.H.

* * *

DECRETO Nº 205 (M.P. y D.L.)

24/02/09

Afectando, a partir de la fecha y por un plazo de seis (6) meses, para prestar servicios en el Area de Supresión Zona IV dependiente del Ministerio de Educación, al agente Licenciado en Ciencias Geológicas: Eduardo Cecilio Eliseo Masramón, D.N.I. Nº 10.938.344, que reviste en el cargo Categoría G 20, Planta Permanente, Agrupamiento Profesional, perteneciente a la Dirección de Minería dependiente de la Subsecretaría de Minería del Ministerio de Producción y Desarrollo Local.

Como consecuencia de lo establecido precedentemente, el agente registrará su asistencia diaria en su nuevo lugar de servicio.

Herrera, L.B., Gobernador - Tineo, J.H., M.I. a/c M.P. y D.L. - Flores, R.W., M.E.

DECRETOS AÑO 2008

DECRETO Nº 2.435

La Rioja, 30 de diciembre de 2008

Visto: los autos Expte. G1 N°102-/07, caratulados: "Ministerio Público Pcia. de La Rioja - s/Transferencia de la Srta. Alamo Liliana del Valle",

Considerando:

Que a fs. 21 de los presentes autos, se eleva la parte pertinente de la modificación de cargo de la planta de recursos humanos de la que surge la baja por traslado al Ministerio Público de la Defensa de la agente de Planta Permanente, Categoría 08, Agrupamiento Administrativo, Srta. Liliana del Valle Alamo, D.N.I. Nº 18.247.677, perteneciente al Ministerio de Producción y Desarrollo Local.

Que cumpliéndose con lo normado por el Artículo 6° y 9° de la Ley de Presupuesto, vigente N° 8.238, corresponde dictar el presente acto administrativo que da lugar a la transferencia solicitada.

Por ello, y en uso de las facultades acordadas por el Artículo 126º de la Constitución Provincial,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:

Artículo 1°.- Modifícanse los cargos asignados por Ley de Presupuesto N° 8.238, vigente conforme se detalla a continuación:

Jurisdicción: 60 - Ministerio de Producción y Desarrollo Local. Servicio: 600. Programa: 1 - Conducción, Coordinación y Administración. Unidad Ejecutora: Ministerio de Producción y Desarrollo Local. Categoría Programática: 1-00-00-00-00. Agrupamiento: Administrativo. Denominación: Categoría 08. Creación -. Supresión: 1.

Artículo 2º.- Dése de Baja por Traslado al Ministerio Público de la Defensa, a la agente Liliana del Valle Alamo, D.N.I. Nº 18.247.677, en su cargo titular del Agrupamiento Administrativo, Categoría 08 en la Jurisdicción 60: Ministerio de Producción y Desarrollo Local - Servicio 600, Programa 1 - Conducción, Coordinación y Administración, Unidad Ejecutora: Ministerio de Producción y Desarrollo Local, Categoría Programática: 1-00-00-00-00.

Artículo 3º.- El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Hacienda y Secretario General y Legal de la Gobernación.

Artículo 4°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Herrera, L.B., Gobernador - Brizuela, L.A.N., S.G. y L.G. - Guerra, R.A., M.H.

RESOLUCIONES

Dirección General de Ingresos Provinciales

RESOLUCION Nº 10

La Rioja, 20 de marzo de 2009

Visto: Que el Receptor de la D.G.I.P. Guandacol, Sr. Vega José Ramón, debe hacer uso de Licencia por Matrimonio.

Considerando:

Que el Agente es único Personal de Receptoría Guandacol.

Que, en consecuencia, se hace necesario extender las fechas de vencimientos correspondiente al Anticipo 02/2009 del Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Régimen Simplificado que opera el día 18 de marzo de 2009,

Régimen General terminación par que opera el día 20 de marzo de 2009 y terminación impar que opera el día 23 de marzo de 2009.

Que corresponde dictar el acto administrativo pertinente.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias;

EL DIRECTOR GENERAL DE INGRESOS PROVINCIALES RESUELVE:

Artículo 1°.- Prorrogar, únicamente para los contribuyentes de la Receptoría D.G.I.P. Guandacol, los vencimientos correspondientes al anticipo 02/2009 de los Impuestos sobre los Ingresos Brutos - Régimen General terminación par e impar, y Régimen Simplificado hasta el día miércoles 25 de marzo de 2009.

Artículo 2° .- Tomen conocimiento Subdirectores, Supervisores, Jefes de Departamentos y todo el personal de la Repartición.

Artículo 3°.- Por Coordinación del Interior remítase copia de la presente a la Receptoría Guandacol.

Artículo 4°.- Regístrese, solicítese la publicación en el Boletín Oficial y archívese.

Cr. Manuel A. Fuente Oro

Director General Dirección Gral. de Ingresos Provinciales

S/c. - \$ 40,00 - 31/03/2009

LICITACIONES

Gobierno de la Provincia de La Rioja

Ministerio de Infraestructura Secretaría de Obras Públicas

Licitación Pública S.O.P. Nº 03/09

Llámese a Licitación Pública para la ejecución de la obra: "Aprovechamiento Hidráulico Río Totoral en Chepes - Dpto. Rosario Vera Peñaloza - La Rioja"

Expte. Principal Cód. F6 Nº 1.611-5-08.

Resolución S.O.P. Nº 101/09.

Monto del Presupuesto Oficial Base: \$ 1.929.568,15.

Plazo Ejecución: Ocho (8) meses.

Lugar Recepción Propuestas: Secretaría de Obras Públicas - San Martín N° 248 - Capital - La Rioja - Cód. Postal 5.300.

Fecha y Hora Apertura de Propuestas: día 13/04/09 a horas 11:00.

Lugar Acto Apertura: Secretaría de Obras Públicas - San Martín Nº 248 - Planta Baja - Ciudad - Capital.

Adquisición de Pliegos: Dirección. General de Administración de lunes a viernes de 8:00 a 12:30 horas.

Valor del Pliego: \$1.900,00.

Arg. Juan Fernando Cárbel

Secretario de Obras Públicas Ministerio de Infraestructura

C/c. - \$ 500,00 - 27 al 31/03/2009

Gobierno de la Provincia de La Rioja

Ministerio de Infraestructura Secretaría de Obras Públicas

Licitación Pública S.O.P. Nº 04/09

Llámese a Licitación Pública para la ejecución de la obra: "Aprovechamiento Hidráulico Río La Calera Progresiva 0.00 y Progresiva 429.70 M en Chepes - Dpto. Rosario Vera Peñaloza - La Rioja."

Expte. Principal Cód. F6 Nº 1.660-0-08.

Resolución S.O.P. Nº 95/09.

Monto del Presupuesto Oficial Base: \$ 5.290.050,70.

Plazo Ejecución: Ocho (8) meses.

Lugar Recepción Propuestas: Secretaría de Obras Públicas - San Martín Nº 248 - Capital - La Rioja - Cód. Postal 5.300.

Fecha y Hora Apertura de Propuestas: día 13/04/09 a horas 10:00.

Lugar Acto Apertura: Secretaría de Obras Públicas - San Martín N° 248 - Planta Baja - Ciudad - Capital.

Adquisición de Pliegos: Dirección General de Administración de lunes a viernes de 8:00 a 12:30 horas.

Valor del Pliego: \$5.000,00.

Arq. Juan Fernando Cárbel

Secretario de Obras Públicas Ministerio de Infraestructura

C/c. - \$ 500.00 - 27 al 31/03/2009

* * *

Gobierno de la Provincia de La Rioja

Ministerio de Infraestructura Secretaría de Obras Públicas

Licitación Pública S.O.P. Nº 05/09

Llámese a Licitación Pública para la ejecución de la obra: "Construcción Nuevo Hospital de Olta - Dpto. Gral. Belgrano - La Rioja."

Expte. Principal Cód. F6 Nº 108-8-08.

Resolución S.O.P. Nº 312/09.

Monto del Presupuesto Oficial Base: \$ 2.983.505,82.

Plazo Ejecución: Ocho (8) meses.

Lugar Recepción Propuestas: Secretaría de Obras Públicas - San Martín N° 248 - Capital - La Rioja - Cód. Postal 5.300.

Fecha y Hora Apertura de Propuestas: día 14/04/09 a horas 09:00.

Lugar Acto Apertura: Secretaría de Obras Públicas - San Martín Nº 248 - Planta Baja - Ciudad - Capital.

Adquisición de Pliegos: Dirección. General de Administración de lunes a viernes de 8:00 a 12:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 2.900,00.

Arq. Juan Fernando Cárbel

Secretario de Obras Públicas Ministerio de Infraestructura

C/c. - \$ 500,00 - 27 al 31/03/2009

Gobierno de la Provincia de La Rioja Ministerio de Infraestructura

Licitación Pública Nº 06/09

Llámese a Licitación Pública: "Ampliación Red de Agua Potable en B° Santa Rosa II y B° Tierra de Caudillos - ciudad de La Rioja."

Expte. Principal Cód. F6 Nº 307-9-09.

Monto del Presupuesto Oficial Base: \$ 473.068,18.

Plazo de Ejecución: Noventa (90) días.

Lugar Recepción Propuestas: Ministerio de Infraestructura - San Marín Nº 248 - Capital - La Rioja - Cód. Postal 5300.

Fecha y Hora Apertura Propuestas: Día 14/04/09 a horas 10:00.

Lugar Acto Apertura: Ministerio de Infraestructura - San Marín Nº 248 - Planta Baja - Ciudad - Capital.

Adquisición de Pliegos: Dcción. Gral. de Administración de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.

Valor del Pliego: \$500,00.

C/c. - \$ 500,00 - 27 y 31/03/2009

* * *

Gobierno de la Provincia de La Rioja Ministerio de Infraestructura

Licitación Pública Nº 07/09

Llámese a Licitación Pública: "Construcción Complejo Turístico en El Chiflón - Dpto. Independencia - La Rioja."

Expte. Principal Cód. F6 Nº 120-9-09.

Monto del Presupuesto Oficial Base: \$ 2.323.518,94.

Plazo de Ejecución: Doce (12) meses.

Lugar Recepción Propuestas: Ministerio de Infraestructura - San Marín N° 248 - Capital - La Rioja - Cód. Postal 5300.

Fecha y Hora Apertura Propuestas: Día 16/04/09 a horas 9:00.

Lugar Acto Apertura: Ministerio de Infraestructura - San Marín N° 248 - Planta Baja - Ciudad - Capital.

Adquisición de Pliegos: Dcción. Gral. de Administración de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 2.300,00.

C/c. - \$ 500,00 - 27 y 31/03/2009

* * *

Gobierno de la Provincia de La Rioja

Ministerio de Infraestructura

Licitación Pública Nº 08/09

Llámese a Licitación Pública: "Construcción Hospital de Portezuelo - Dpto. Juan F. Quiroga - La Rioja."

Expte. Principal Cód. F6 Nº 107-7-09.

Monto del Presupuesto Oficial Base: \$ 2.340.500,89.

Plazo de Ejecución: Ocho (8) meses.

Lugar Recepción Propuestas: Ministerio de Infraestructura - San Marín Nº 248 - Capital - La Rioja - Cód. Postal 5300.

Fecha y Hora Apertura Propuestas: Día 14/04/09 a horas 11:00.

Lugar Acto Apertura: Ministerio de Infraestructura - San Marín Nº 248 - Planta Baja - Ciudad - Capital.

Adquisición de Pliegos: Dcción. Gral. de Administración de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 2.300,00.

C/c. - \$ 500,00 - 27 y 31/03/2009

* * *

Gobierno Municipal La Rioja - Capital

Subsecretaría de Parque Automotor y Logística

Licitación Pública Nº 02/09 Expte. SG - 1.001 - P - 09

Obra: Dos (2) Camiones de Línea 0 Km con compactador de carga trasera - Uno (1) Camión de Línea 0 Km con equipo autocargador de contenedores - Uno (1) Camión de Línea 0 Km con caja volcadora trasera - Uno (1) camión con Chasis solo.

Apertura: 24/04/2009 a horas 10:00.

Lugar de Apertura: Escribanía Municipal - calle Jujuy Nº 144 - La Rioja - Capital.

Presupuesto Oficial: \$ 1.858.564,88.

Valor del Pliego: \$ 9.342,22.

Garantía: \$ 18.585,65.

Venta del Pliego: Dirección General de Compras y Suministros (Dpto. de Licitaciones) - 1º Piso - calle Santa Fe Nº 971 - Municipalidad de La Rioja.

Consulta: Subsecretaría de Parque Automotor y Logística - Planta Baja - Municipalidad de La Rioja - Teléfono 03822-470055.

Cra. María Inés TofanelliDirección General de Compras y
Suministros

Sr. Rodolfo Gallo Ingrao Subsecretario de Parque Automotor y Logística

Nº 9.258 - \$ 205,00 - 27 al 31/03/2009

* * *

Gobierno Municipal La Rioja - Capital

Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas

Licitación Pública Nº 03/09 Expte. O - 1.761 - P - 09

Obra: "Sistematización Vial Avda. Dr. René Favaloro y Pavimentación barrio Vivero Nacional (Ex Bº Suboficiales)".

Apertura: 13/04/2009 a horas 9:30.

Lugar de Apertura: Escribanía Municipal - calle Jujuy N° 144 - La Rioja - Capital.

Presupuesto Oficial: \$3.449.960,00.

Valor del Pliego: \$ 3.500,00.

Garantía: \$ 34.499,60.

Venta del Pliego: Dirección General de Proyectos - Arq. Pedro Flores.

Consulta: Dirección General de Proyectos - Planta Baja - Municipalidad de La Rioja - Teléfono 03822-470047.

Cra. María Inés Tofanelli Dirección General de Compras y Suministros

Arq. Juan José de Leonardi Secretario de Infraestructura y Obras Públicas

Nº 9.259 - \$ 205,00 - 31/03/2009

ACLARACION

En la publicación el día 27/03/09 Licitación Pública 03/09 - Expte. Nº O -1761 - P/09 por un error involuntario donde decía Presupuesto Oficial \$ 3.499.960 debe leerse \$ 3.449.960 - Gobierno Municipal de la Capital.

Gobierno Municipal La Rioja - Capital

Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas

Licitación Pública Nº 04/09 Expte. O - 2.190 - P - 09

Obra: "Parque Lineal Yacampis - Sector Oeste sobre Avda. Ramírez de Velazco".

Apertura: 13/04/2009 a horas 9:30.

Lugar de Apertura: Escribanía Municipal - calle

Jujuy Nº 144 - La Rioja - Capital.

Presupuesto Oficial: \$5.328.214,48.

Valor del Pliego: \$5.328,00.

Garantía: \$53.282,14.

Venta del Pliego: Dirección General de Proyectos -Arq. Pedro Flores.

Consulta: Dirección General de Proyectos - Planta Baja - Municipalidad de La Rioja - Teléfono 03822-470047.

Cra. María Inés Tofanelli

Arq. Juan José de Leonardi

Dirección General de Compras y Suministros

Secretario de Infraestructura y Obras Públicas

Nº 9.260 - \$ 205,00 - 27 al 31/03/2009

* * *

Gobierno Municipal La Rioja - Capital

Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas

Licitación Pública Nº 05/09 Expte. O - 2.204 - V - 09

Obra: "Construcción de 50 Viviendas Municipales 01 - Zona Faldeo del Velazco Sur".

Apertura: 13/04/2009 a horas 10:00.

Lugar de Apertura: Escribanía Municipal - calle Jujuy Nº 144 - La Rioja - Capital.

Presupuesto Oficial: \$4.216.800,00.

Valor del Pliego: \$ 4.216,80.

Garantía: \$ 42.168,00.

Venta del Pliego: Dirección General de Vivienda y Espacios Comunitarios - Arq. María E. Gómez Castañares.

Consultas: Dirección General de Vivienda y Espacios Comunitarios - Planta Baja - Municipalidad de La Rioja -Teléfono 03822-470041.

Cra. María Inés Tofanelli Dirección General de Compras y Suministros

Arq. Juan José de Leonardi

Secretario de Infraestructura y Obras Públicas

Gobierno Municipal La Rioja - Capital

Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas

Licitación Pública Nº 06/09 Expte. O - 2.205 - V - 09

Obra: "Construcción de 50 Viviendas Municipales 02 - Zona Faldeo del Velazco Sur".

Apertura: 13/04/2009 a horas 10:00.

Lugar de Apertura: Escribanía Municipal - calle Jujuy Nº 144 - La Rioja - Capital.

Presupuesto Oficial: \$4.216.800,00.

Valor del Pliego: \$4.216,80.

Garantía: \$ 42.168,00.

Venta del Pliego: Dirección General de Vivienda y Espacios Comunitarios - Arq. María E. Gómez Castañares.

Consultas: Dirección General de Vivienda y Espacios Comunitarios - Planta Baja - Municipalidad de La Rioja -Teléfono 03822-470041.

Cra. María Inés Tofanelli Dirección General de Compras y Suministros

Arq. Juan José de Leonardi Secretario de Infraestructura y Obras Públicas

Nº 9.262 - \$ 205,00 - 27 al 31/03/2009

Gobierno Municipal La Rioja - Capital

Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas

Licitación Pública Nº 07/09 Expte. O - 2.206 - V - 09

Obra: "Construcción de 50 Viviendas Municipales 03 -Zona Faldeo del Velazco Sur".

Apertura: 13/04/2009 a horas 10:30.

Lugar de Apertura: Escribanía Municipal - calle Jujuy Nº 144 - La Rioja - Capital.

Presupuesto Oficial: \$4.216.800,00.

Valor del Pliego: \$ 4.216,80.

Garantía: \$ 42.168,00.

Venta del Pliego: Dirección General de Vivienda y Espacios Comunitarios - Arq. María E. Gómez Castañares.

Consultas: Dirección General de Vivienda y Espacios Comunitarios - Planta Baja - Municipalidad de La Rioja -Teléfono 03822-470041.

Cra. María Inés Tofanelli Dirección General de Compras y Suministros

Arq. Juan José de Leonardi Secretario de Infraestructura y Obras Públicas

Nº 9.263 - \$ 205,00 - 27 al 31/03/2009

Gobierno Municipal La Rioja - Capital

Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas

Licitación Pública Nº 08/09 Expte. O - 2.207 - V - 09

Obra: "Construcción de 50 Viviendas Municipales 04 - Zona Faldeo del Velazco Sur".

Apertura: 13/04/2009 a horas 10:30.

Lugar de Apertura: Escribanía Municipal - calle Jujuy Nº 144 - La Rioja - Capital.

Presupuesto Oficial: \$4.216.800,00.

Valor del Pliego: \$ 4.216,80.

Garantía: \$ 42.168,00.

Venta del Pliego: Dirección General de Vivienda y Espacios Comunitarios - Arq. María E. Gómez Castañares.

Consultas: Dirección General de Vivienda y Espacios Comunitarios - Planta Baja - Municipalidad de La Rioja -Teléfono 03822-470041.

Cra. María Inés TofanelliDirección General de Compras y
Suministros

Arq. Juan José de Leonardi

Secretario de Infraestructura y Obras Públicas

Nº 9.264 - \$ 205,00 - 27 al 31/03/2009

VARIOS

Nuevo Banco de La Rioja S.A.

Convocatoria

Asamblea General Ordinaria

El Nuevo Banco de La Rioja S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para <u>el día 03 de abril de 2009 a las once horas</u>, en Avda. Rivadavia Nº 702 de esta ciudad para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea, junto con el Presidente del Directorio.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008.
 - 3) Proyecto de aplicación de utilidades.
- 4) Tratamiento y aprobación de honorarios de Directores y Síndicos.
- 5) Integración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el período estatutariamente establecido. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Dr. Juan José Manuel Lobato

Gerente General Nuevo Banco de La Rioja S.A

C/c. - \$ 160,00 - 17/03 al 03/04/2009

* * *

Yacimientos Mineros Riojanos - Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Yacimientos Mineros Riojanos Sociedad Anónima (YAMIRI S.A.) a realizarse el día 15 del mes de abril de 2009 a las 18:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19:00 horas, en la sede de la empresa, sito en Ruta 5 Km 5 Parque Industrial de la ciudad Capital de La Rioja, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA (Asamblea Ordinaria):

- 1. Designación de dos (2) accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, refrenden el Acta de Asamblea General Ordinaria.
- 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas a los Estados Contables e Informe de la Sindicatura, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31-12-08.
- 3. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. Remuneración del Directorio y Sindicatura en el Ejercicio 2008.
- 4. Renovación de Miembros del Directorio y Síndico Titulares y Suplentes.
- 5. Remuneración al Directorio y funciones técnico-administrativas Año 2009.

Geól. Carlos A. Medina

Presidente

Nota: Los accionistas podrán hacerse representar mediante poder o simple carta poder, con firma certificada, judicial, notarial o bancaria (Art.33°, E.S.). También deberán comunicar su concurrencia al acto, con tres (3) días hábiles de anticipación como mínimo, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (Art. 238° L.S.C.).

Nº 9.197 - \$ 400,00 - 20/03 al 07/04/2009

* * *

Comunicado

S. Marcela Gómez, Escribana, con domicilio en calle Santiago del Estero Nº 216 de la ciudad de La Rioja, comunica a los fines previstos en el Art. 2º de la Ley Nº 11.867, que la Sra. Haydée Nilda Vázquez con domicilio legal en Paseo América, Local 7, ubicado en Avda. Rivadavia esquina San Martín de esta ciudad, transfiere a la Sra. Azucena Beatriz Alicata, el fondo de comercio denominado "Clearing" de informes comerciales y bancarios. Las oposiciones de ley se atienden en Santiago del Estero Nº 216, La Rioja, de 19:00 a 21:00 horas.

Nº 9.215 - \$ 144,00 - 20/03 al 07/04/2009

* * *

Bodegas San Huberto S.A.

Convocatoria a Asamblea Anual 2008 - Ordinaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Bodegas San Huberto S.A. para el día viernes 24 de abril de 2009, a las 09:00 horas en la sede social sita en Ruta Nacional 75 Km 82,5 - Aminga, La Rioja.

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Consideración de la documentación del Art. 234° inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
- $2^{\rm o}$) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.

- 3°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
- 4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y nombramiento de los miembros del Directorio.
- 5°) Designación de los accionistas para la firma del Acta correspondiente.

La Rioja, 27 de marzo de 2009.

El Directorio

Raúl Alberto Arias

Contador Público Mat. Prof. № 181 - C.P.C.E. - L.R. p/Bodegas San Huberto S.A.

Nº 9.236 - \$ 216,00 - 27/03 al 14/04/2009

* * *

Secretaría de Tierras y Hábitat Social

Edicto de Expropiación

Ley 8.244 - Expte. A6-00119-9-09

La Secretaría de Tierras y Hábitat Social comunica que se dictó Resolución Nº 063/09, por la cual se dispone expropiar los inmuebles situados en el sector Este de la ciudad de Chepes, departamento Rosario Vera Peñaloza, ubicados al Sur de la Ruta Nacional N° 141, dentro de los siguientes linderos: al Norte: prolongación calle Mariano Moreno (proyectada), al Este: prolongación calle Dr. Roberto Próspero Yaryura (proyectada), al Sur: prolongación calle 20 de Junio (proyectada), y al Oeste: prolongación Boulevard Hijos de Chepes Héroes de Malvinas, calle proyectada, inmueble de la Municipalidad del Dpto. Rosario Vera Peñaloza, terrenos siguientes poseedores: Videla Faustina del Carmen, Avila Lorenza Eusebia, Arce Liliana Isabel, Luna Myriam Alejandra, inmueble de la Municipalidad del Dpto. Rosario Vera Peñaloza, Circ.: I - Sección: B - Manzana: 157 - Lote: 1, comprendidos en el Plano de Mensura para Regularización Dominial aprobado por Disposición D.G.C. Nº 017780, de fecha 13 de febrero de 2009, al solo efecto de la Regularización Dominial de quienes así lo solicitaron y autorizaron. Firmado: Adrián Ariel Puy Soria - Secretario de Tierras y Hábitat Social.

La Rioja, 25 de marzo de 2009.

Adrián Ariel Puy Soria

Secretario de Tierras y Hábitat Social

S/c. - \$ 60,00 - 31/03 al 07/04/2009

* * *

Dirección General de Minería

La Dirección General de Minería, en cumplimiento de lo previsto por el Código de Procedimiento Minero de la Provincia de La Rioja, ha dispuesto la publicación de los siguientes estados en relación a los pedimentos mineros:

1- Minas Vacantes: (2)

- 1)- Expte. N° 8.119-D-1979. Manifestación de Descubrimiento: "Espinillo II" Distrito: Sierra de las Minas Dpto.: Rosario Vera Peñaloza de la provincia de La Rioja.
 - 2)- Expte. N° 8.669-M-1982. Mina: "Don Federico" -

Distrito: Amaná - Dpto.: Independencia de la provincia de La Rioja.

2- Liberación de Zona:

- 1)- Expte. Nº 66-S-2006. Cateo: "Rincón de los Páez" Departamento: Independencia de la provincia de La Rioja.
- 2)- Expte. N° 81-T-2006. Cateo: "Rioja 14" Departamento: Gral. Lamadrid de la provincia de La Rioja.
- 3)- Expte. N° 70-T-2006. Cateo: "Rioja 12" Departamento: Cnel. Felipe Varela de la provincia de La Rioja.
- 4)- Expte. N° 22-U-2006. Cateo: "Malanzán 68" Departamento: Gral. Juan Facundo Quiroga de la provincia de La Rioja.
- 5)- Expte. N° 29-L-2006. Cateo: "Vara Departamento: Cnel. Felipe Varela de la provincia de La Rioja.
- 6)- Expte. N° 62-S-2006. Cateo: "Cuesta de Miranda" Departamento: Chilecito de la provincia de La Rioja.

Escribanía de Minas. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Esc. Laura I. Ascoeta

Dpto. Escribanía de Minas Dirección Gral. de Minería

S/c. - \$ 40,00 - 31/03/2009

"Nevado Industrial S.A."

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Nevado Industrial S.A." a Asamblea Ordinaria a celebrarse el <u>día 06 de mayo de 2009</u> a las 19:00 horas en Primera Convocatoria, en la Sede Social de la sociedad, sita en Ruta Nacional N° 38 - Kilómetro 414 - La Rioja. En caso de no reunir el quórum necesario, cítase la Segunda Convocatoria para las 20:30 horas del mismo día. Se considerará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2.- Consideración documentos previstos en inciso 1° del Artículo 234 Ley N° 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
- 3.- Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y fijación de honorarios por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.

Depósito de acciones, de acuerdo a Ley N° 19.550, en el domicilio de la convocatoria en el horario de 10:00 a 12:00 y de 19:00 a 21:00 horas. El Directorio.

Alberto Cohen Presidente

N° 9.273 - \$ 273,00 - 31/03 al 17/04/2009

"Nevado del Famatina S.A."

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Nevado del Famatina S.A." a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 05 de

mayo de 2009 a las 09:30 horas en Primera Convocatoria, en la Sede Social de la sociedad, sita en Ruta Nacional Nº 38 - Kilómetro 413 - La Rioja. En caso de no reunir el quórum necesario, cítase la Segunda Convocatoria para las 11:00 horas del mismo día. Se considerará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta
- 2.- Consideración documentos previstos en inciso 1° del Artículo 234 Ley Nº 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
- 3.- Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y fijación de honorarios por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
 - 4.- Distribución de dividendos.

Depósito de acciones, de acuerdo a Ley Nº 19.550, en el domicilio de la convocatoria en el horario de 10:00 a 12:00 y de 18:00 a 20:00 horas. El Directorio.

Alberto Cohen Presidente

N° 9.274 - \$ 273,00 - 31/03 al 17/04/2009

REMATES JUDICIALES

Por orden del Sr. Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Carlos Nieto Ortiz, Secretaría "A" de la actuaria, Dra. Marcela Fernández Favarón, en autos Expte. Nº 36.705 - Letra "F" - Año 2004, caratulados: "First Trust Of New Yok N.A c/Paz Sergio Eugenio - Ejecución Especial de Hipoteca", la Martillera Pública Clelia López de Lucero rematará en pública subasta, dinero de contado y al mejor postor, con base, el día quince de abril próximo a horas doce (12:00), la que tendrá lugar en los Estrados del Tribunal y Secretaría en donde se tramitan los autos, sito en Shopping Catedral - Segundo Piso, ubicado en calle San Nicolás de Bari (O) de esta ciudad, el siguiente bien: un inmueble, con todo lo clavado, plantado, edificado y demás adherido al suelo que el mismo contenga y, que según títulos, se identifica como lote 03 de la Manzana 47, y se ubica sobre acera Sureste de calle J Z Agüero Vera s/nº de la localidad de Milagro - Dpto. Gral. Ocampo - Provincia de La Rioja, y mide: de frente al Noroeste, sobre calle de su ubicación, y en su contrafrente Sureste: 10,00 m; de fondo, en su costado Suroeste: 30,47 m; y en su lado Noreste: 30,60 m; lo que hace una superficie total de 305,32 m2; y linda: al Noroeste: calle J C Agüero Vera, Sureste: con lote 26, Suroeste: lote 2, y Noreste: lote 4. Matrícula Registral: O-399. Matrícula Catastral: 1401-2047-003. Base de venta: \$ 8,16 -o sea, el 80% de la Valuación Fiscal. El comprador abonará en el acto de la subasta el 20% del precio final de venta, más la comisión de Ley del Martillero, el resto una vez aprobada la subasta por el Tribunal. Si resultare inhábil el día fijado para la subasta, ésta se llevará a cabo el día siguiente hábil a la misma hora y lugar. Los títulos, minutas y gravámenes se encuentran agregados en autos para ser consultados por quienes lo deseen. Características del inmueble: Se trata de una vivienda familiar que consta de tres dormitorios, cocina-comedor, baño, lavadero y patio, en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado. El bien se entregará en las condiciones en que se encuentra, no admitiéndose reclamos de ninguna naturaleza después de la subasta. Edictos de ley por tres (3) veces en Boletín Oficial y en un diario de circulación de esta ciudad.

Secretaría, 19 de febrero de 2009.

Dra. Marcela Fernández Favarón Secretaria

N° 9.251 - \$ 121,00 - 31/03 al 07/04/2009

* * *

Por orden de la Sra. Presidenta de la Cámara de Paz Letrada, Dra. María Inés Vega Gómez de Ocampo, Secretaría "N° 1" de la actuaria, Dra. Patricia Rodríguez, en autos Expte. Nº 40.888 - Letra "D" - Año 2006, caratulados: "Demarco de Blando Ana Beatriz c/Asociación Mutual Círculo Policial La Rioja - P.V.E. (Cobro de Alquileres), la Martillera Pública Clelia López de Lucero rematará en pública subasta, dinero de contado y al mejor postor, con base, el día ocho de abril próximo a horas once (11:00), la que tendrá lugar en los Estrados del Tribunal y Secretaría en donde se tramitan los autos, sito en calle Güemes esq. Rivadavia de esta ciudad, los siguientes bienes inmuebles, con todo lo clavado, plantado, edificado y demás adherido al suelo que los mismos contengan, y que se ubican al Oeste de la ex Ruta Nacional N° 38 de esta ciudad; perteneciente al loteo de la Asociación Mutual Círculo Policial La Rioja. Lote Nº 1: Matrícula Registral: C-37.642. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1 - Secc.: E - Manz.: 1086 - Parcela:1. Superficie total: 1.769 m2. Número de Padrón: 1-68783. Base de venta: \$ 5.992,8 -o sea, el 80% de la Valuación Fiscal. Lote N° 2: Matrícula Registral: C-37643. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1 - Secc.: E - Manz.: 1082 - Parcela N° 2. Superficie total: 344 m2. Padrón N° 1-68744. <u>Base de venta</u>: \$ 2.399,2 -o sea, el 80% de la Valuación Fiscal. Lote N° 3: Matrícula Registral: C-37644. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1 - Secc.: E - Manz.: 1082 -Parcela N° 7. Superficie total: 343,90 m2. Padrón N° 1-68749. Base de venta: \$ 2.398,4 -o sea, el 80% de la Valuación Fiscal. Lote N° 4: Matrícula Registral: C-37645. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1 - Secc.: E - Manz.: 1082 -Parcela N° 8. Superficie total: 360,90 m2. Padrón N° 1-68750. Base de venta: \$ 2.513,6 -o sea, el 80% de la Valuación Fiscal. Lote N° 5: Matrícula Registral: C- 37646. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1 - Secc.: E - Manz.: 1083 -Parcela N° 1. Superficie total: 360,71 m2. Número de Padrón: 1-68758. <u>Base de venta</u>: \$ 2.515,2 -o sea, el 80% de la Valuación Fiscal. Lote N° 6: Matrícula Registral: C-37647. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1 - Secc.: E - Manz.: 1083 -Parcela N° 2. Superficie total: 344 m2. Padrón N° 1-68759. Base de venta: 2.399,2 -o sea, el 80% de la Valuación Fiscal. Lote N° 7: Matrícula Registral: C-37648. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1 - Secc.: E - Manz.: 1084 - Parcela Nº 1. Superficie total: 360,71 m2. Padrón N° 1-68766. Base de venta: \$ 2.515,2 -o sea, el 80% de la Valuación Fiscal. Lote N° 8: Matrícula Registral: C-37649. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1 - Secc.: E - Manz.: 1084 - Parcela N° 2. Superficie total: 344,06 m2. Padrón Nº 1-68767. Base de venta: \$ 2.399,2 -o sea, el 80% de la Valuación Fiscal. Lote Nº 9: Matrícula Registral: C-37650. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1 - Secc.: E - Manz.: 1084 - Parcela N° 5. Superficie total: 343,50 m2. Padrón N° 1-68770. Base de venta: \$ 2.395,2 -o sea, el 80% de la Valuación Fiscal. Lote Nº 10: Matrícula Registral: C-37651. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1 - Secc.: E - Manz.: 1084 - Parcela N° 6. Superficie total: 360,12 m2.

Padrón N° 1-68771. Base de venta: \$ 2.510,4 -o sea, el 80% de la Valuación Fiscal. El comprador abonará en el acto de la subasta el 20% del precio final de venta, más la comisión de Ley del Martillero, el resto una vez aprobada la subasta por el Tribunal. Si resultare inhábil el día fijado para la subasta, ésta se llevará a cabo el día siguiente hábil a la misma hora y lugar. Los títulos, minutas y gravámenes se encuentran agregados en autos para ser consultados por quienes lo deseen. Características de los inmuebles: No existiendo ninguna clase de construcción, actualmente desocupados. Los lotes se entregarán en las condiciones en que se encuentran, no admitiéndose reclamos de ninguna naturaleza después de la subasta. Edictos de ley por tres (3) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación de esta ciudad. Secretaría, 26 de marzo de 2009.

Dra. Patricia Rodríguez Secretaria

N° 9.252 - \$ 207,00 - 31/03 al 07/04/2009

Banco de la Nación Argentina

(vende Juan Alfredo Páez)

El Juzgado Federal de Primera Instancia La Rioja, a cargo del Dr. Daniel Herrera Piedrabuena - Juez Federal, Secretaría Civil y Comercial a cargo del Dr. Franco Román Grassi, ha dispuesto que en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/Bittar Salim Tarraf y Otros s/Ejecución Hipotecaria" -Expte. Nº 21.212/01, que el Martillero, M.P. 108, Juan Alfredo Páez, designado en autos, venda en pública subasta, dinero de contado y en efectivo, al mejor oferente, con base, cada postura mínima será de \$ 1.000, el día 16 de abril de 2009 a horas 10:00 ó el subsiguiente día hábil a la misma hora, en el hall de entrada del Juzgado Federal, sito en calle Joaquín V. González Nº 85 de la ciudad de La Rioja, un inmueble urbano y comercial, ubicado en la ciudad de Aimogasta, departamento Arauco, sito en calle 9 de Julio Nº 236. Identificado con Matrícula Registral: A-1024. Matrícula Catastral: 0401-2025-020. De propiedad de la parte deudora, M.I. 11.496.627, con todo en ello edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que el mismo contenga, ya sea por accesión física y/o natural. Colindantes: al Norte: con Elio Andrés Chumbita; José Orfelio; María Yolanda y Juanita Esther Chumbita, al Sur: Nicolasa de la Fuente, al Este: Suc. Hilario Reyes, y al Oeste: calle 9 de Julio. Mide: frente al Oeste: 17 m 10 cm; contrafrente al Este: 20 m 80 cm; en su costado Norte: 37 m 40 cm; en su costado Sur: 39 m. Superficie: 703 m2. Mejoras: La construcción consiste en dos locales comerciales pegados uno con otro, cubriendo una superficie aproximada de 388 m2, poseen piso granítico, mampostería de ladrillos cocido, techo de ladrillo H°A°, resistente para una futura Planta Alta, con una entrada cubierta para autos de 81 m2, aproximadamente, con piso de cemento, paredes sin revoque y techo de H°A°, y un patio de 234 m2, aproximadamente. Estado general: Bueno. Estado de ocupación: Por los propietarios. Base de venta: Doscientos Sesenta y Ocho Mil (\$ 268.000), más gastos. Si en el primer llamado no hubiere oferentes y después de una espera de media hora, se realizará un segundo llamado en venta, con la disminución del 25%, o sea, por la suma de Pesos Doscientos Un Mil (\$ 201.000), más gastos. El inmueble saldrá a la venta en las condiciones de ocupación, según constancias obrantes en autos. Modalidad de venta: Quien resulte comprador abonará en el acto el veinte por ciento (20%) en concepto de seña del precio final ofrecido, más la comisión al Martillero, el tres por ciento (3%), todo dinero en efectivo. El saldo del precio deberá ser abonado por el comprador a la judicial aprobación de la subasta en un plazo de diez (10) días corridos. Recepción de oferta en sobre cerrado: La postura bajo sobre, conforme al Artículo 570 CPCCN, el sobre deberá dirigirse y entregarse al Juzgado Actuante con una anticipación de veinticuatro (24) horas a la fecha fijada de subasta, el sobre en su interior contendrá una nota con copia, en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando un cheque certificado a nombre del Juzgado por el importe de la seña, más la comisión al Martillero actuante, establecida precedentemente, deberá contener: Apellido y nombres, Documento y número, edad, estado civil, profesión, domicilio real y especial constituido dentro de la Jurisdicción del Juzgado. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia autenticada de su Contrato Social y los documentos que acrediten la Personería del firmante. Gravámenes: Registran los del presente juicio, tiene deudas fiscales. Constatación: Agregada en autos, consultar en Secretaría. El inmueble se encuentra ocupado, será ordenada la desocupación del mismo, como lo establece la ley, previo pago del saldo del precio, conforme Artículo 589 CPCCN. Los gastos de escrituración y los impuestos adeudados son a cargo del adquirente. La Escritura será otorgada por intermedio del Escribano de la nómina del Banco de la Nación Argentina. El Banco no responde por evicción ni saneamiento de títulos y planos. Al finalizar la subasta no se aceptan reclamos. Horario de visitas: En horario comercial. Para mayor información dirigirse a la Secretaría de la Actuaria o en la oficina del Martillero, calle Emilio Hunicken Nº 287, Los Sarmientos, Chilecito -días martes y jueves de 17:00 a 20:00 horas o al Teléfono 03825 - 15674172. Banco de la Nación Argentina, Casa Acreedora Aimogasta, posee líneas de créditos para compra en subasta. Edicto en Boletín Oficial y diario Nueva Rioja por dos (2) veces.

La Rioja, 30 de marzo de 2009.

Franco Román Grassi Secretario Federal

N° 9.253 - \$ 141,00 - 31/03 al 03/04/2009

Por orden del Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Carlos Nieto Ortiz, Secretaría "B" a cargo de la Dra. María José Bazán, en autos Expte. Nº 37.246, caratulados: "Andreoni Héctor Raúl c/Quispe Víctor s/Ejec. Prendaria" -Letra "A" - Año 2005, se ha dispuesto que la Martillera, Sra. María Inés Arrieta, venda en pública subasta, dinero de contado y al mejor postor, sin base, el día veinte de abril próximo a horas doce en los portales de la Cámara, en calle San Nicolás de Bari 652 - 2° Piso del Shopping Catedral, un automotor marca Volkswagen, Sedán 4 puertas, modelo Polo Classic 1.6 nafta, motor marca Volkswagen N° UVB705194 -color blanco- chasis marca Volkswagen N° 8AWZZZ6K2VAO46737 -Modelo año 1998-Dominio BYG 752. El bien se encuentra en buen estado de funcionamiento y conservación, salvo el parabrisas delantero que se encuentra figurado, y será exhibido en horario comercial en la gomería "El Cóndor", en calle Rivadavia 81 de esta ciudad. Publicación por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Si resultara inhábil el día fijado para el acto de remate, éste se

llevará a cabo el día hábil siguiente a la misma hora y lugar. La Rioja, 18 de marzo de 2009.

Dra. María José Bazán

a/c. Secretaría "B"

N° 9.255 - \$ 63,00 - 31/03 al 07/04/2009

* * *

Aviso de Subasta - Ley Nº 24.441

La Martillero Público Clelia López de Lucero, con oficina en calle San Nicolás de Bari (O) Nº 112 - Teléfono 427912, de la ciudad de La Rioja, designada por el Ejecutante Acreedor Hipotecario en las actuaciones judiciales con trámite ante la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A", sito en Shopping Catedral, calle San Nicolás de Bari Oeste de esta ciudad, en autos: "Banco Hipotecario S.A. c/Torres María Lucía -Ejecución Hipotecaria Especial" -Ley Nº 24.441- Expte. N° 8.617 - "B" - Año 2004, en los términos del Artículo 57° y concord. de la Ley Nº 24.441, comunico por el término de tres (3) días que remataré públicamente el día 07 de abril de 2009, a horas diez, ante Escribano Público, en calle San Nicolás de Bari (O) Nº 112 de esta ciudad, el inmueble ubicado sobre acera Norte de calle proyectada, designado como lote "u" de la Manzana Nº 916 del B° Jardín Norte de esta ciudad. Matrícula Registral: C-23272. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1 - Secc.: C - Manz.: 916 - Parcela: "u"; ocupado, según constancia notarial, con orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de tres dormitorios, cocina-comedor, baño, patio, en buen estado de conservación. Exhibición: días dos y tres de abril de 16:00 a 19:00 horas. La venta se realizará Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en el que el bien se encuentra. Base: \$ 43.821,50. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25%, y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. Todo al contado, en dinero en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los diez (10) días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el Artículo 62º y concord. Y deberá constituir domicilio en esta ciudad. No procede la compra en Comisión. Se hace saber. El Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I s/Ejec. del 18/02/99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Existen deudas fiscales. La Rioja, 18 de marzo de 2009.

> Clelia López de Lucero Martillero Público - M.P. 93

N° 9.270 - \$ 95,00 - 31/03 al 07/04/2009

EDICTOS JUDICIALES

El Presidente de la Excma. Cámara Única, Secretaría Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dr. Aniceto Segundo Romero, en Expte. Nº 6.231 - Letra "V" - Año 2008, caratulados: "Vera, Abelina Silvia y Otro - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes del extinto Raúl Domingo Castro, a comparecer a estar a derecho dentro del término de quince

(15) días posteriores a la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 09 de marzo de 2009.

Sandra Nievas Jefe de Despacho

Nº 9.161 - \$ 45,00 - 10 al 31/03/2009

* * *

El Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Carlos Alberto Nieto Ortiz, Secretaría "B", a cargo de la Dra. María José Bazán, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y/o a quienes se consideren con derecho sobre los bienes quedados al fallecimiento de los Sres. Oscar Marcial Luna y Magdalena Hegel, a comparecer a estar a derecho, en autos Expte. N° 39.810 - Letra "L" - Año 2008, caratulados: "Luna Oscar Marcial y Hegel Magdalena - Sucesorio", dentro del término de quince (15) días, posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 20 de febrero de 2009.

Dra. María José Bazán

a/c. Secretaría

Nº 9.162 - \$ 50,00 - 13 al 31/03/2009

* * *

El Dr. Carlos Alberto Nieto Ortiz - Juez de Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas de esta ciudad, Secretaría "B" a cargo de la Dra. María José Bazán, en autos Expte. N° 39.850 Bis - Año 2008 - Letra "L", caratulados: "Luna Luis Alberto - Sucesorio", hace saber que se ha dispuesto declarar la apertura del juicio sucesorio del extinto Luis Alberto Luna, debiéndose publicar los edictos citatorios en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación local por el término de cinco (5) veces, para que comparezcan a estar a derecho los herederos, legatarios y acreedores dentro del término de quince (15) días, Art. 342° - inc. 2° del C.P.C. Fdo. Dr. Carlos Alberto Nieto Ortiz - Juez de Cámara. Dra. María José Bazán a/c. Secretaría "B" - Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de

Secretaría, diecisiete de febrero de 2009.

Dra. María José Bazán a/c. Secretaría

Nº 9.163 - \$ 50,00 - 13 al 31/03/2009

* * *

El Presidente de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial, Penal y de Minas de la Tercera Circunscripción Judicial de la ciudad de Chamical, Secretaría "A", Dr. César Oreste Chiavassa, en los autos Expte. Nº 6.209 - Letra "B" - Año 2008, caratulados: "Britos, Julia Cirila - Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza a comparecer a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes de la sucesión de la extinta Britos Julia Cirila, herederos, legatarios y acreedores dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 24 de febrero de 2009. Dr. David L. Maidana Parisi.

Sra. Gladys Ruarte de Nievas Prosecretaria Civil

N° 9.165 - \$ 45,00 - 13 al 31/03/2009

El Sr. Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil y Comercial y de Minas, de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dr. Carlos Alberto Nieto Ortiz, Sec. "B", a cargo de la Dra. María José Bazán, en autos Expte. N° 39.022 - "A" - 2008, caratulados: "Agüero Vda. de Moreta Ramona del C. - Sucesorio Ab Intestato", ha dispuesto se cite al señor Tomás Argentino Moreta, a comparecer a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de quince (15) días, computados a partir de la última publicación, y bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial de la provincia y en un diario de circulación local.

Secretaría, 02 de febrero de 2009.

Dra. María José Bazán

a/c. Secretaría

Nº 9.170 - \$ 60,00 - 13 al 31/03/2009

* * *

La señora Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. Norma Abate de Mazzuchelli, Secretaría "A" en autos Expte. N° 6.053 - Letra "C" - Año 1997, caratulados: "Celis, Leopoldo Ernesto - Sucesorio Ab Intestato", cita a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, para que en el término de quince (15) días posteriores a la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) veces. La Rioja, marzo de 2009.

María Elena Fantín de Luna

Secretaria

Nº 9.172 - \$ 45,00 - 13 al 31/03/2009

* * *

El Dr. Carlos Alberto Nieto Ortiz, Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A" de la actuaria, Dra. Marcela Fernández Favarón, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la extinta Elva Iris Flores de Luna a comparecer a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación y bajo apercibimiento de ley, en los autos Expte. N° 40.371 - Letra "F" - Año 2008, caratulados: "Flores de Luna Elva Iris - Sucesorio Ab Intestato".

Secretaría, 06 de marzo de 2009.

Dra. Marcela Fernández FavarónSecretaria

Nº 9.173 - \$ 45,00 - 13 al 31/03/2009

* * *

El señor Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas de esta ciudad, el Dr. Carlos Alberto Nieto Ortiz, Secretaría, "A" a cargo de la autorizante, Dra. Marcela Fernández Favarón, Secretaria, cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de los extintos Eleodoro Alcides Jacinto Gaitán y Josefa Villanueva, a comparecer a estar a derecho, en los autos Expte. N° 40.211 - Letra "S",

caratulados: "Gaitán Eleodoro Jacinto y Otra - Sucesorio Ab Intestato", dentro del término de quince (15) días contados a partir de la ultima publicación, bajo apercibimiento de ley, Art. 342° y conc. del C.P.C. Edictos por cinco (5) veces. La Rioja, 04 de marzo de 2009.

Dra. Marcela Fernández Favarón Secretaria

N° 9.174 - \$ 50.00 - 13 al 31/03/2009

. . .

El Presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Héctor Antonio Oyola, cita y emplaza a los que se consideren estar a derecho, los herederos, legatarios y acreedores del extinto Antonio Alcibíades Carrizo, para que comparezcan dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, a estos autos: "Carrizo Antonio Alcibíades - Sucesorio Ab Intestato" - Expte. N° 39.931 - Letra "C" - Año 2008, que tramitan ante la Excma. Cámara referida, Secretaría "B", bajo apercibimiento de ley. El presente debe publicarse por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación de esta ciudad. La Rioja, 04 de marzo de 2009.

Dra. Sara Granillo de Gómez Secretaria

N° 9.175 - \$ 45,00 - 13 al 31/03/2009

* *

La Presidente Dra. Norma A. de Mazzucchelli de 1a Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A" del actuario, Dra. María Elena Fantín de Luna, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la sucesión del extinto Vicente Alejandro Parco Parisi, a comparecer a estar a derecho en los autos N° 10.524 - Letra "P" - Año 2008, caratulados: "Parco Parisi Vicente Alejandro s/Sucesorio Ab Intestato", dentro de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 09 de marzo de 2009.

Dra. María Elena Fantín de Luna Secretaria

Nº 9.176 - \$ 45,00 - 13 al 31/03/2009

* * *

El Presidente de la Cámara Primera, en lo Civil, Comercial y de Minas, Primera Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Secretaría "B", Dr. Héctor Antonio Oyola, de la actuaria, Dra. Sara Granillo de Gómez, en autos Expte. Nº 39.983 - "C" - 2009, caratulados: "Cuello Ricardo Ramón s/Sucesión Ab Intestato", cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a los que se consideren con derecho del extinto Ricardo Ramón Cuello, a comparecer a estar a derecho, en el término de quince (15) días posteriores a la última publicación del presente edicto, que se efectúa por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, La Rioja, 25 de febrero de 2009.

Dra. Sara Granillo de Gómez Secretaria

N° 9.178 - \$ 45,00 - 13 al 31/03/2009

* * *

El Presidente de la Excma. Cámara de la Tercera Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dr. Oreste C. Chiavassa, Secretaría Civil, en autos Expte. Nº 5.506 - Letra "A" - Año 2006, caratulados: "Argüello, María Angélica - Prescripción Adquisitiva Decenal", hace saber por el término de ley, que se ha iniciado juicio de Información Posesoria, sobre el inmueble ubicado sobre acera Suroeste de calle Falucho de la ciudad Chamical, Pcia. de La Rioja; con una superficie total de 1.190,16 m2 y Nomenclatura Catastral Dpto.: 12, C.: I - S.: B - M.: 9 - P.: 43, colindando al Noreste: con calle Falucho; al Noroeste: sucesión de Francisco F. Cáceres, Víctor Patricio González y Tomás Bernabé González: al Sureste: con Amaro Romero, Pablo Ricardo Magaquián, Jorge Horacio Fracarolli y Edith Victoria Hilal de Hilal; al Suroeste: con Círculo de Suboficiales de la Fuerza Aérea. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respeto del inmueble referido, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 04 de marzo de 2009.

Sra. Gladys Ruarte de Nievas Prosecretaria Civil

Nº 9.182 - \$ 70,00 - 17/03 al 03/04/2009

* * *

El Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dr. Carlos Alberto Nieto Ortiz, Secretaría "B" a/c. de la actuaria, Dra. María José Bazán, hace saber por cinco (5) veces, que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la sucesión del extinto Ricardo Mario Bazán a comparecer en los autos Expte. Nº 39.862 - Letra "B" - Año 2008, caratulados: "Bazán Ricardo Mario - Sucesorio" por término de quince (15) días, posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 26 de febrero de 2009.

Dra. María José Bazán a/c. Secretaría

N° 9.184 - \$ 55,00 - 17/03 al 03/04/2009

* * *

La señora Juez del Juzgado de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia, Dra. Yolanda Beatriz Mercado, Secretaría Nº "2" del autorizante, cita y emplaza por cinco (5) veces a estar a derecho en el término de quince (15) días posteriores a la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la extinta Emma Dening de Farías, bajo apercibimiento de ley en los autos Expte. Nº 13.042 - Letra

"D" - Año 2007, caratulados: "Dening de Farías Emma - Sucesorio Ab Intestato". Chilecito, 11 de marzo de 2009.

Dr. Mario Emilio Masud

Secretario

N° 9.185 - \$ 50,00 - 17/03 al 03/04/2009

* * *

El Sr. Juez de Cámara de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. Marta Cristina Romero de Reinoso, Secretaría "B", a cargo de Dra. Sara Granillo de Gómez, en autos Expte. N° 39.289 - "C" - Año 2008, caratulados: "Cabrera Luis Darío - Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza por cinco (5) veces, a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del extinto Luis Darío Cabrera, a comparecer dentro del término de quince (15) días, posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 17 de diciembre de 2008.

Dra. Sara Granillo de Gómez Secretaria

N° 9.186 - \$ 55,00 - 17/03 al 03/04/2009

* * *

El Presidente de la Excma. Cámara de la Tercera Circunscripción Judicial, de la ciudad de Chamical, provincia de La Rioja, Dr. Oreste César Chiavassa, en autos Expte. Nº 6.255 - Letra "T" - Año 2008, caratulados: "Tello de Porras, Regina Modesta - Información Posesoria", hace saber por el término de ley que se ha iniciado juicio de Información Posesoria, sobre el inmueble ubicado en la localidad de Ambil - Dpto. Gral. Ocampo - Pcia. de La Rioja, identificado con Matrícula Catastral 4-14-013-041-796-382; con una superficie total de 82 ha 3.864,04 m2. Colinda: al Sur: con Suc. Ceferino Amado (hoy Amado Erasmo de los Reyes); al Este: sobre calle de su ubicación: camino vecinal; al Oeste: Suc. de Ceferino Amado (hoy Amado Erasmo de los Reyes) y; al Norte: con propiedad de Juana Tello. Cítase y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto del inmueble referido a comparecer dentro de los quince (15) días, posteriores a la última publicación de los presentes edictos, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 02 de marzo de 2009.

Sra. Gladys Ruarte de Nievas Prosecretaria Civil

N° 9.187 - \$ 80,00 - 17/03 al 03/04/2009

* * *

El señor Presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de La Rioja, Dr. Héctor Antonio Oyola, Secretaría "B", a cargo de la Dra. Sara Granillo de Gómez, en los autos Expte. N° 39.848 - Letra "D" - Año 2008, caratulados: "De la Vega María Olga Benigna y Otro s/Sucesorio Ab Intestato", hace saber por el término de cinco (5) veces en el Boletín

Oficial y en un diario de mayor circulación local, que se cita y emplaza para que comparezcan a estar a derecho los herederos, legatarios y acreedores de los extintos De la Vega María Olga Benigna y Sosa Ismael Virgilio, dentro del término de quince (15) días, posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 11 de marzo de 2009.

Dra. Sara Granillo de Gómez Secretaria

N° 9.189 - \$ 50,00 - 17/03 al 03/04/2009

* * *

La Sra. Presidente de la Excma. Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. María Elisa Toti, Secretaría "B" a cargo de la actuaria, Dra. María Haidée Paiaro, hace saber por cinco (5) veces que el Sr. Mario Redentor Vera ha iniciado juicio de Información Posesoria en los autos Expte. Nº 8.291 - Letra "V" - Año 2007, caratulados: "Vera Mario Redentor -Información Posesoria", sobre un inmueble ubicado en la Manzana 27, Sección "D", de esta ciudad de La Rioja, con frente sobre calle Balcarce, entre Artigas y Viamonte. Le corresponde la Matrícula Catastral: Circunscripción I, Sección "D", Manzana 27, Parcela 31, Padrón N° 1-08816. La parcela mide sobre su lado Oeste en sentido Sur-Norte: entre puntos A y B, 7,91 metros; entre puntos B y C, 0,15 centímetros; entre puntos C y D, 30,43 metros. Mide sobre su lado Norte en sentido Oeste-Este: entre puntos D y E, 13,15 metros; sobre su lado Este, en sentido Norte-Sur entre puntos E y F, 15,46 metros, entre puntos F y G, 12,33 metros; entre puntos G y H, 6,46 metros; entre puntos H e I, 3,81 metros; entre puntos I y J, 0,21 centímetros; entre puntos J y K, 0.18 centímetros; sobre su lado Sur, en sentido Este-Oeste, entre puntos K y A, 13,5 metros. Colinda al Norte entre puntos E y F con calle Balcarce, por su lado Este, entre puntos E y K con parcela "d" de su propiedad, por su contrafrente Sur entre puntos K y A, con parcela "q" de propiedad de Dionisio Escalante y por su lado Oeste entre puntos A y D con parcela "x" de propiedad de Emilio Paredes Valdivieso, con parcela "y" de propiedad de Alberto García y con parcela "u" de propiedad de Vicente Samuel Menem, abarcando una superficie de 506, 85 metros cuadrados. En consecuencia, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho al referido inmueble a presentarse dentro de los diez (10) días posteriores a la última publicación bajo apercibimiento de ley. Asimismo, por igual término cita y corre traslado de la demanda interpuesta al Sr. Guillermo Ortiz Castro, a cuyo nombre se encuentra inscripta la parcela en la Dirección Provincial de Catastro y Dirección General de Ingresos Provinciales. El presente se publicará en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Secretaría, 25 de febrero de 2009.

Dra. María Haidée Paiaro Secretaria

N° 9.190 - \$ 150,00 - 17/03 al 03/04/2009

* * *

La señora Presidente de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. Marta Cristina Romero de Reinoso, Secretaría "B", Secretaria a cargo Dra. María Fátima Gazal; cita a los herederos, legatarios, acreedores y a quien se considere con derecho sobre los bienes de la sucesión del extinto Sr. Antonio Anacleto Vergara; mediante edictos de ley que se publicarán por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, por el término de quince (15) días a partir de la última publicación en los autos Expte. Nº 39.690 - Letra "R" - Año 2008, caratulados: "R.M.P. Córdoba Juana Valentina s/Sucesorio Ab Intestato (Antonio Anacleto Vergara)". Líbrese del pago a la recurrente por tramitarse estos autos con Carta de Pobreza.

Secretaría. 02 de diciembre de 2008.

Dra. Sara Granillo de Gómez Secretaria

S/c. - \$ 70,00 - 20/03 al 07/04/2009

* * *

El Sr. Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Carlos A. Nieto Ortiz, Secretaría "A", a cargo de la Sra. Secretaria, Dra. Marcela Fernández Favarón, cita y emplaza por el término de quince (15) días, a partir de la última publicación, para que comparezcan los herederos, legatarios y acreedores de la extinta María Ilda Moricet, a estar a derecho en los autos Expte. N° 40.391 - "M" - 2008, caratulado: "Moricet María Ilda - Sucesorio Ab Intestato", bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por cinco (5) veces.

Secretaría, 09 de marzo de 2009.

Dra. Marcela Fernández Favarón Secretaria

N° 9.191 - \$ 45,00 - 20/03 al 07/04/2009

* * 1

La Sra. Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. María Elisa Toti, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Elena Fantín de Luna, en autos Expte. N° 10.468 - Letra "T" - 2008, caratulados: "Tello Dolores Constancia - Sucesorio Ab Intestato" ordenó publicar edictos de ley por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de la Sra. Dolores Constancia Tello a comparecer en el término de quince (15) días a partir de la última publicación.

Secretaría, 11 de marzo de 2009.

Dra. María Elena Fantín de Luna Secretaria

N° 9.192 - \$ 50,00 - 20/03 al 07/04/2009

* * *

El señor Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y_de Minas, Dr. Carlos Nieto Ortiz, Secretaría "A" de la actuante, Dra. Marcela Fernández Favarón, cita y emplaza por cinco (5) veces a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión del extinto Hermelindo Alberto Millicay a comparecer a estar a derecho en autos Expte. Nº 40.297 - Letra "M" -Año 2008, caratulados: "Millicay Hermelindo Alberto - Sucesorio Ab Intestato", dentro del

término de quince (15) días posteriores a la última publicación de los presentes edictos, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, La Rioja, 12 de marzo de 2009.

Dra. Marcela Fernández Favarón Secretaria

N° 9.193 - \$ 45,00 - 20/03 al 07/04/2009

* * *

El Sr. Juez de la Excma. Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. Norma Abatte de Mazzucchelli, Secretaría "A" a cargo de la autorizante, Dra. María Elena Fantín de Luna, cita y emplaza por el término de cinco (5) días, a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la extinta Susana Saúl de Danon, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del termino de quince (15) días, a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley, en los autos Expte. N° 2.064 - Letra "D" - Año 1982, caratulados: "Danon Sapetay - Sucesorio Ab Intestato", Art. 342° - inc. 1°, 2° y 3° del C.P.C. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Dra. María Elena Fantín de Luna Secretaria

N° 9.195 - \$ 55,00 - 20/03 al 07/04/2009

* * *

El Dr. Carlos Alberto Nieto Ortiz, Presidente Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A" y Dra. Marcela Fernández Favarón, Secretaría a/c en los autos Expte. N° 39.879 - Letra "C" - Año 2008, caratulados: "Cabrera Aída Fanny - Sucesorio" hace saber que se ha dispuesto la publicación de edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, citando y emplazando a herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de la extinta Aída Fanny Cabrera, a comparecer a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley (Art. 342 - inc. 1°, 2°, 3°) y concs. del C.P.C. Notifíquese. Secretaría, 12 de marzo de 2009.

Dra. Marcela Fernández Favarón Secretaria

N° 9.198 - \$ 50,00 - 20/03 al 07/04/2009

* * *

El Dr. Héctor Antonio Oyola, Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B" a cargo de la actuaria, Dra. Sara Granillo de Gómez, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del extinto Domingo Pavani, a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N° 39.934 - Letra "P" - Año 2008, caratulados: "Pavani, Domingo s/Sucesorio Ab Intestato", por el término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría,... de marzo de 2009.

Dra. Sara Granillo de Gómez Secretaria

N° 9.199 - \$ 45,00 - 20/03 al 07/04/2009

* * *

La Sra. Juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. María Elisa Toti, Secretaría "A" a cargo de la actuaria, Sra. Blanca Nieves de Décima de esta Primera Circunscripción Judicial de la Provincia La Rioja, hace saber por tres (3) veces en los autos Expte. Nº 10.257 -Letra "T" - Año 2008, caratulados: "Torres Nydia Agustina c/Suc. de Saavedra Sindulfo - Información Posesoria", que la Sra. Nydia Agustina Torres ha iniciado juicio de Información Posesoria respecto del inmueble ubicado en calle Urquiza 640 de esta ciudad, cuyos linderos son: al Norte: puntos (d y c) calle Urquiza; al Oeste: puntos (d, E) con pasillo y propiedades de Jorge Hugo Riboldi, Elva Cirila Gladys Jatuff de Pedraza y Suc. de Elena Romero de Quintana; al Sur: puntos (E y A) con inmueble propiedad de Cristina Elisa Peñaloza Iturralde de Arnaldo; al Este: puntos (A, C) con Clemente Almonacid; tiene una superficie de 403,42 m, su Nomenclatura Catastral es C.: I - Sección: A - Manzana 112 -Parcela "c". En consecuencia, se cita y emplaza, a estar a derecho sobre el predio descripto dentro del término de diez (10) días, posteriores a la última publicación del presente edicto bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 27 de noviembre de 2008.

Dra. María Elena Fantín de Luna Secretaria

Nº 9.200 - \$ 63,00 - 20 al 31/03/2009

* * *

La señora Presidenta de la Excma. en lo Civil, Comercial y de Minas, de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia, Dra. Sofía Elena Nader de Bazán, cita y emplaza en cinco (5) veces a estar a derecho en el término de quince (15) días posteriores a la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la extinta Petrona Justina Urquiza, bajo apercibimiento de ley en los autos Exptes. N° 20.674 - Letra "U" - Año 2008, caratulados: "Urquiza Petrona Justina - Sucesorio Ab Intestato". Chilecito, 28 de octubre de 2008.

Dra. Antonia Elisa Toledo Secretaria

Nº 9.214 - \$ 50,00 - 20/03 al 07/04/2009

* * *

El señor Juez de la Excma. Primera en lo Civil, Comercial y de Minas de esta ciudad de La Rioja, Dr. Héctor Antonio Oyola, Secretaría "B" a cargo de la Dra. María Fátima Gazal, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la extinto Francisco Leo, D.N.I. N° 14.616.032 a comparecer a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la última

publicación y bajo apercibimiento de ley en los autos Expte. N° 39.903 - Letra "L" - Año 2008, caratulados: "Leo Francisco - Sucesorio Ab Intestato". Secretaría, 18 de marzo de 2009.

Dra. María Fátima Gazal Prosecretaria a/c Secretaría

Nº 9.216 - \$ 50,00 - 20/03 al 07/04/2009

* * *

El Dr. Héctor Antonio Oyola, Presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A", María N. Cáceres, Jefe de Despacho de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, hace saber que los en autos Expte. Nº 29.868 - Letra "M" -Año 2006, caratulados: "Molina Ramón Lázaro y Otros s/Información Posesoria", del inmueble ubicado en Ruta Provincial Nº 6 de esta ciudad Capital, denominado "San Bernardo" (antes "Los Acollarados") con una Superficie Total de 7.694 ha 9.840,67 m2, siendo sus linderos: al Norte: Suc. Ramón Martínez y Ramón Lázaro Molina; al Sur: La Charito S.A., María Esther Guzmán y campo común; al Este: Arturo Urrutigoyty/Erminio Berton S.A. y Ramón Lázaro Molina; y al Oeste: La Charito S.A. y Suc. de Ramón Martínez. Con Nomenclatura Catastral: 4-01-51-003-592-946 y 4-01-51-003-526-840. Se ha dispuesto citar y emplazar al Sr. Martín Enrique Avila y a la Sucesión de Vicente Mirarchi (denunciados por la Sra. María Ester Guzmán, supuesta colindante, y su vez denunciada por la parte actora), a comparecer al juicio dentro del término de dos (2) días, posteriores a la última publicación de edictos y bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes. Publicación de edictos por dos (2) veces en un diario local. Secretaría,... de marzo de 2009.

María N. Cáceres Jefe de Despacho

N° 9.217 - \$ 45,00 - 27 y 31/03/2009

* * *

La Sra. Juez de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia, Dra. Yolanda Beatriz Mercado, en los autos Expte Nº 14.816 - Letra "P", caratulados: "Pisetta Cristina Geraldine y Otra /Prescripción Adquisitiva Veinteañal", Secretaría Nº 2, hace saber que se ha iniciado juicio de Información Posesoria sobre el inmueble ubicado en la localidad de Angulos, Dpto. Famatina, integrado por dos fracciones, la primera identificada con la Nomenclatura Catastral: -4-06-40-002-853-376, de una superficie de 639 ha 6.470,03 m2, lindando al Norte: con parcelas 10- 7- y 8; al Sur: con Juan Antonio Ramos; al Este: con Ruta Provincial N° 11 y al Oeste: con Cerros. Y la segunda identificada con la Nomenclatura Catastral: 4-06-40-002-886-396, de una superficie de 183 ha 0.345,86 m2, cuyos límites son: al Este: Río Paimán; al Sur: con camino al Cienago; al Oeste: Ruta Provincial Nº 11; y al Norte: campo presuntivamente fiscal. En consecuencia cítese y emplácese a los que se consideren con derecho al referido inmueble y en forma especial a los herederos de doña Inocencia Turra Vda. de Pisetta, bajo apercibimiento de ser representados por el Sr. Defensor de Ausentes del Tribunal, dentro del término de diez (10) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Edicto por cinco (5) veces. Chilecito, 13 de marzo de 2009.

Dr. Mario Emilio Masud Secretario

Nº 9.218 - \$ 80,00 - 27/03 al 14/04/2009

* * *

El Dr. Héctor Antonio Oyola, Presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B" a cargo de la autorizante, Dra. Sara Granillo de Gómez, hace saber por cinco (5) veces que en los autos Expte. N° 39.891 - Letra "B" - Año 2008, caratulados: "Bajinay, Cándido Hernani - Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza para que comparezcan a estar a derecho los herederos, legatarios y acreedores del extinto Cándido Hernani Bajinay, dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 11 de marzo de 2009.

Dra. Sara Granillo de Gómez Secretaria

N° 9.222 - \$ 50,00 - 27/03 al 14/04/2009

* * *

La Dra. Marta Cristina Romero de Reinoso, Presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B" a cargo de la autorizante, Dra. Sara Granillo de Gómez, hace saber por cinco (5) veces que en los autos Expte. N° 39.729 - Letra "P" - Año 2008, caratulados: "Páez Miguel Angel - Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia de los extintos Miguel Angel Páez, que comparezcan a estar a derecho dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría,... de diciembre de 2008.

Dra. Sara Granillo de Gómez Secretaria

Nº 9.223 - \$ 50,00 - 27/03 al 14/04/2009

* * *

El señor Presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Civil Comercial y de Minas, Dr. Héctor Antonio Oyola de la Primera Circunscripción Judicial de La Rioja, Secretaría "A" a cargo de la actuaria, Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci hace saber por dos (2) veces, que cita al Sr. Carlos Daniel Mercado en los autos Expte. 30.632 - Letra "L" - Año 2007, caratulados: "López Ana c/Carlos D. Mercado - Ejecución de Sentencia" a comparecer a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días a partir de la última publicación, ordenada precedentemente, bajo apercibimiento de designársele defensor de ausente.

Secretaría, 19 de diciembre de 2007.

Dra. Laura Hurtado de Jiménez Pecci

Secretaria

Nº 9.225 - \$ 24,00 - 27/03 al 31/03/2009

El Sr. Juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Héctor Antonio Oyola, Secretaría de la actuaria, Dra. Sara Granillo de Gómez, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y demás personas que se consideren con derecho en la sucesión del extinto Ruperto Flaviano Herrera, a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. Nº 39.774 - Letra "H" - Año 2008, caratulados: "Herrera Ruperto Flaviano - Sucesión Ab Intestato", dentro del término de quince (15) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, La Rioja, 13 de marzo de 2009.

Dra. Sara Granillo de Gómez Secretaria

N° 9.226 - \$ 45,00 - 31/03 al 17/04/2009

* * *

El Presidente de la Excma. Cámara Unica de la Tercera Circunscripción Judicial de la ciudad de Chamical, provincia de La Rioja, Dr. Oreste César Chiavassa, en autos Expte. Nº 6.303 - Letra "A" - Año 2009, caratulados: "Ayán Marta Adela - Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la extinta Marta Adela Ayán, para que dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 19 de marzo de 2009.

David L. Maidana Parisi Secretario Civil

N° 9.227 - \$ 45,00 - 31/03 al 17/04/2009

* * *

La Sra. Presidenta de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas de La Rioja, Dra. María Elisa Toti, Secretaría "A" a cargo de la actuaria, hace saber por el término de cinco (5) días que cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de los extintos Jesús Gregorio Aibar, José Nicéforo Aibar y Nicolasa Elba Contreras, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación de los edictos en autos Expte. N° 9.885 - Letra "A" - Año 2007, caratulados: "Aibar Jesús Gregorio y Otros s/Sucesorio", bajo apercibimiento de lev.

Secretaría, 16 de febrero de 2009.

Dra. María Elena Fantín de Luna Secretaria

N° 9.228 - \$ 50,00 - 31/03 al 17/04/2009

* * *

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B" de la autorizante, Dra. Sara Granillo de Gómez, a cargo del Registro Público de Comercio, en los autos Expte. N° 10.103 - Letra "T" - Año 2009, caratulados: "Turismo Dapanar S.R.L. s/Inscripción de Contrato Social", ha ordenado la publicación por un (1) día

del presente edicto sobre la inscripción del Contrato Social de la sociedad "Turismo Dapanar S.R.L." en el Registro Público de Comercio, constituida con fecha 17 de marzo de 2009. Denominación: "Turismo Dapanar S.R.L.". Duración: 99 años. Domicilios: Legal: Santiago del Estero Nº 245. Social: Rutas Nacionales Nº 5 y Nº 38 - Parque Industrial. Objeto: Dedicarse a las siguientes actividades: Turismo provincial, nacional e internacional; comerciales, financieras, inmobiliarias, construcción e ingenierías. Capital Social: Pesos Cien Mil (\$ 100.000). Administración y representación legal a cargo de uno o más Gerentes, socios o no. Gerentes: López Cartes Paolo César y López Cartes Darío David. Ejercicio: Cerrará los días 31 de diciembre de cada año. Socios: López Cartes Paolo César, D.N.I. Nº 33.822.243; y López Cartes Darío David, D.N.I. Nº 33.166.917. La Rioja, marzo 10 de 2009.

Dra. Sara Granillo de Gómez Encargada Registro Público de Comercio

Nº 9.229 - \$ 81,00 - 31/03/2009

* * *

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Secretaría "A", cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del extinto Elpidio Simón Tobarez, a comparecer a estar a derecho en autos Expte. Nº 20.517/08, caratulados: "Tobarez Elpidio Simón - Sucesorio Ab Intestato", dentro del término de quince (15) días contados a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) veces.

Febrero 25 de 2009.

Dra. Sonia del Valle Amaya Secretaria

Nº 9.230 - \$ 50,00 - 31/03 al 17/04/2009

* * *

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Secretaría en lo Civil "B", por Expte. N° 747/09, caratulados: "El Chileciteño S.R.L. s/Inscripción de Contrato Social", se tramita la inscripción en el Registro Público de Comercio del siguiente Contrato Social. Nombre: "El Chileciteño S.R.L.". Domicilio: Calle 7 de Mayo esq. 17 de Noviembre, B° Evita, Chilecito, La Rioja. Capital: Pesos Veinte Mil (\$ 20.000), dividido en dos mil (2.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una, que se suscriben conforme al siguiente detalle: El socio César Justiniano Páez la cantidad de un mil (1.000) cuotas de Pesos Diez cada una, por un total de Pesos Diez Mil (\$ 10.000), equivalente al 50% del Capital Social; y el socio Pedro Pascual Vega la cantidad de un mil (1.000) cuotas de Pesos Diez cada una, por un total de Pesos Diez Mil (\$ 10.000), equivalente al 50% del Capital Social. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: * Transporte: Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de pasajeros y de carga en todo el territorio nacional y, en general, lo vinculado con la actividad del transporte; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de pasajeros y carga. a) Comercial: Transporte

terrestre en general y, en especial, transporte público de

pasajeros y carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros o carga, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales internacionales; compra, venta, arriendo o subarriendo de colectivos, ómnibus y automotores en general, chasis, carrocería y sus implementos y accesorios; compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializadas o no y, en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación, y la reparación de vehículos propios y ajenos. b) Omnibus de corta, media y larga distancia: Transporte colectivo de pasajeros y cargas por automotor (microómnibus, colectivos, etc.) por recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen las autoridades comunales, provinciales y/o nacionales, pudiendo operar en la categoría servicio regular de línea, excursión, turismo, servicios contratados y cualquier otra contemplada y/o que en el futuro contemplen las ordenanzas municipales, las leyes y decretos provinciales, y leyes y decretos nacionales vigentes en la materia. Podrá también operar como agencia de viajes y turismo, y establecer sucursales en cualquier lugar del territorio. c) Mercaderías: Explotación del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas, mudanzas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros. * Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización, permuta, exportación e importación, cesión, alquiler, leasing, representación, comisión, consignación y distribución al por mayor y/o menor de cualquier tipo de productos de comercio, componentes, accesorios, partes, repuestos complementos. Asimismo, podrá desarrollar toda actividad y prestación comercial mediante la compra, venta y/o permuta, importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, repuestos nacionales o extranjeros, distribuyendo los mismos, comisionándolos, Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería, rotiserías y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, pero podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Para el mejor cumplimiento de sus fines, podrá formar uniones transitorias de empresas y efectuar todas aquellas operaciones que se vinculan directa o indirectamente con el objeto social. Socios: César Justiniano Páez, argentino, divorciado, nacido el 04/09/1950, de 58 años de edad, con domicilio en casa N° 24 -Manzana 10, B° 147 Viviendas, Chilecito, D.N.I. N° 7.853.787; y Pedro Pascual Páez, argentino, casado, nacido el 05/02/1946, de sesenta y tres años de edad, con domicilio en calle Santa Rosa Nº 497, Chilecito, D.N.I. Nº 6.724.687. Fecha de constitución: 02 de marzo de 2009. Duración: Noventa y nueve años. Administración y representación: La administración y representación de la sociedad será ejercida por el Sr. José Alberto Torres, D.N.I. Nº 14.892.596, argentino, mayor de edad, de profesión comerciante, domiciliado en calle Pelagio B. Luna Nº 430, Chilecito. <u>Duración en los cargos</u>: Dos (2) años. <u>Organo de</u> Fiscalización: La sociedad podrá establecer un órgano de fiscalización o sindicatura que se regirá por las disposiciones establecidas para la Sociedad Anónima en cuanto sean compatibles, sin perjuicio del derecho que les asiste a los socios de examinar los libros y papeles sociales y recabar del administrador los informes que estimen convenientes. <u>Cierre del Ejercicio</u>: El día 31 de diciembre de cada año. <u>Disolución</u>: La sociedad se disuelve por las causales del Artículo 94° - incs. 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, y 10° de la Ley N° 19.550. Chilecito, 20 de marzo de 2009.

Dra. Antonia Elisa Toledo Secretaria

Nº 9.231 - \$ 260,00 - 31/03/2009

* * *

El Sr. Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María E. Fantín de Luna, en autos: "Toledo Juan Severino - Sucesorio Ab Intestato" -Expte. Nº 10.445 - "T" - 2008, que tramitan ante la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y Minas, Secretaría "A", ordenó publicar edictos de ley por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación, citando a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, a comparecer en el término de quince (15) días a partir de la última publicación.

La Rioja, 10 de febrero de 2009.

Dra. María Elena Fantín de Luna Secretaria

Nº 9.233 - \$ 45,00 - 31/03 al 17/04/2009

* * *

El Sr. Juez del Juzgado de Paz Letrado del Trabajo y de Conciliación, Dr. Isidro Ferra, Secretaría de la autorizante, a cargo de la Dra. Elina Saracha de Peña, hace saber por cinco (5) veces en autos Expte. Nº 1.845 - Letra "R", caratulados: "Rivero Alberto Hilario - Sucesorio", que cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del extinto Rivero Alberto Hilario, a comparecer a estar a derecho dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Edictos por el término de cinco (5) días.

Chepes, La Rioja, marzo de 2009.

Dra. Elina Saracha de Peña Secretaria

Nº 9.234 - \$ 45,00 - 31/03 al 17/04/2009

* * *

La Dra. Marta Cristina Romero de Reynoso, Presidente de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría a cargo de la autorizante, en autos Expte. Nº 10.019 - "C", caratulados: "Clínica Privada de Salud Mental S.R.L. "Dr. Philippe Pinel" -Inscripción de Socio Gerente", ha ordenado la publicación de edicto por el que se hace saber que, a través de Acta de fecha 30/04/08, se ha designado a Gustavo Carlos Sáez, D.N.I. Nº 16.152.381, como socio gerente por un período de tres (3) años - 2008 a 2011. Edictos por un (1) día.

Secretaría, 15 de diciembre de 2008.

Dra. Sara Granillo

Encargada Registro Público de Comercio

Nº 9.235 - \$ 32,00 - 31/03/2009

* * *

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Víctor C. Ascoeta, Secretaría "A" a cargo de la Prosecretaria, Sra. Susana del Carmen Carena, hace saber por cinco (5) días que cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del extinto Martín Herrera, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la publicación, en los autos Expte. Nº 31.482 - Letra "H" - Año 2009, caratulados: "Herrera Martín - Sucesorio Ab Intestato", que se tramitan por ante este mismo Tribunal y Secretaría, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 13 de marzo de 2009.

Susana del Carmen Carena Prosecretaria

N° 9.237 - \$ 45,00 - 31/03 al 17/04/2009

* * *

El Sr. Juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. José Luis Magaquián, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Elena Fantín de Luna, hace saber por el término de cinco (5) días (Artículo 409 - inc. 2° del C.P.C.) que se ha iniciado juicio de Información Posesoria en autos Expte. Nº 9.985 - "O" - 2007, caratulados: "Oviedo Nigelia Filomena -Información Posesoria", sobre un inmueble ubicado en esta ciudad, Parcela Nomenclatura Catastral: Dpto.: 01 - C.: 1 - S.: B - M.: 21 - P.: 34, y a nombre de Nigelia Filomena Oviedo, CUIT Nº 23-10448241-4, ubicado en el B° San Martín de esta ciudad, departamento Capital, con el siguiente detalle de superficie: Ochava, 4,00 m; Superficie total: 566,70 m2, Lote 8, conforme a Plano y Disposición Interna de la Dirección General de Catastro. Cítase, en consecuencia, a estar a derecho a terceros y colindantes por el término de diez (10) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) veces.

Secretaría, 11 de febrero de 2009.

Dra. María Elena Fantín de Luna Secretaria

N° 9.246 - \$ 97,00 - 31/03 al 17/04/2009

~ ~ ~

El Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. Carlos Nieto Ortiz, Secretaría "A" de la Dra. Marcela Fernández Favarón, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y/o a quienes se consideren con derecho sobre los bienes quedados al fallecimiento de Dn. Manuel Nicolás de la Vega, a comparecer a estar a derecho en autos Expte. N° 40.165 - Letra "D" - Año 2008, caratulados: "De la

Vega Manuel Nicolás s/Sucesorio Ab Intestato", dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 27 de febrero de 2009.

Dra. Marcela Fernández Favarón Secretaria

N° 9.247 - \$ 45,00 - 31/03 al 17/04/2009

* * *

El Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. Norma Abate de Mazzucchelli, Secretaría "B" de la actuaria, Dra. María Haidée Paiaro, en autos Expte. N° 4.683 - Letra "B" - Año 1997, caratulados: "Bazán Alcario Jesús", cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes del extinto Bazán Alcario Jesús, a comparecer a estar a derecho en el término de quince (15) posteriores a la última publicación del presente edicto, que se efectúa por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, La Rioja, 19 de marzo de 2009.

Dra. María Haidée Paiaro Secretaria

N° 9.248 - \$ 50,00 - 31/03 al 17/04/2009

* * *

El Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Carlos María Quiroga, Secretaría "A" a cargo de la actuaria, Sra. Prosecretaria Carmen Moreno de Delgado, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la extinta Olga Ramona Romero Rufino, a comparecer a estar a derecho dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación del presente edicto en los autos Expte. N° 40.071 -Letra "R" - Año 2008, caratulados: "Romero Rufino Olga Ramona - Sucesorio Ab Intestato", bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 21 de octubre de 2008.

Dra. Marcela Fernández Favarón Secretaria

N° 9.249 - \$ 50,00 - 31/03 al 17/04/2009

* * *

El Dr. Héctor Antonio Oyola, Juez de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", en los autos Expte. Nº 39.930 - Letra "M" - Año 2008, caratulados: "Maggiora Luis Juan - Sucesorio Ab Intestato", ha ordenado la publicación del presente edicto, por el cual se hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los bienes del extinto Luis Juan Maggiora, a comparecer a estar a derecho dentro del término de quince

(15) días posteriores a la última publicación del presente edicto.

Dra. Sara Granillo de Gómez Secretaria

N° 9.250 - \$ 50,00 - 31/03 al 17/04/2009

* * *

El Sr. Juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Carlos A. Nieto Ortiz, Secretaría "B" del actuario, Dra. María José Bazán, hace saber que en los autos Expediente Nº 39.308 - Letra "O" -Año 2008, caratulados: "Ormeño Francisca Rosario Ramona y Otro - Sucesorio Ab Intestato", se ha declarado la apertura de la sucesión a fin de que los herederos, legatarios, acreedores, como así también todo aquel que se considere con derecho a los bienes de la sucesión del extinto Horacio Francisco Molina y Ormeño Francisca Rosario Ramona, comparezcan a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores, a contar de la última publicación del presente. Se publicarán edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Los presentes autos gozan de Beneficio de Litigar sin Gastos.

La Rioja, 17 de marzo de 2009.

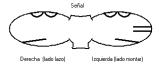
Dra. María José Bazán

a/c. Secretaría "B"

S/c. - \$ 60,00 - 31/03 al 17/04/2009

EDICTOS DE MARCAS Y SEÑALES



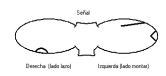


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001/09 caratulado: Montivero, Nicolasa Antonia - Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Montivero, Nicolasa Antonia, L.C. 4.199.816, con domicilio en Valparaíso 530 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima, Zarcillo de abajo y Dos ramales; Lado Lazo: Llave de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.





El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0002/09 caratulados: Rivero, Héctor Lucio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Rivero, Héctor Lucio D.N.I. 6.941.614, con domicilio en Peatonal 207 Nº 23 Barrio Hospital del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo.

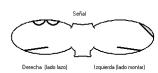
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





002-000003

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0003/09 caratulados: Corzo, Juan Carlos. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Corzo, Juan Carlos D.N.I. 12.642.712, con domicilio en El Cebollar - Ruta 38 Km 46 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Media lanza de encima; Lado Lazo: Llave de encima y Zarcillo de abajo.

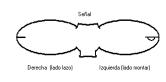
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





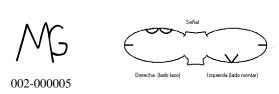
y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0004/09 caratulados: Guzmán, Francisco Humberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Guzmán, Francisco Humberto D.N.I. 6.721.445, con domicilio en Chumbicha - Dpto. Capayán - Pcia. de Catamarca, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta con muesca de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

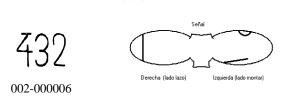


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0005/09 caratulados: Gómez, Mario Esteban. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gómez, Mario Esteban D.N.I. 12.967.657, con domicilio en La Chilca - Ruta 25 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Letra V de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta y Llave de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 27/03 al 14/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0006/09 caratulados: Fernández, Nicolás César. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fernández, Nicolás César D.N.I. 20.624.866, con domicilio en Faldeo del Velazco Sur Manzana B Casa 3 del departamento

Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo boleado de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Pilon.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



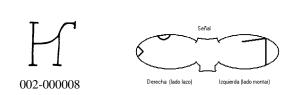
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0007/09 caratulados: Córdoba, Ramón Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Córdoba, Ramón Nicolás, D.N.I. 3.015.034, con domicilio en El Cebollar del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Punta de lanza; Lado Lazo: Dos tajos de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0008/09 caratulados: Vega, Héctor Cipriano. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vega, Héctor Cipriano D.N.I. 6.940.278, con domicilio en Chumbicha - Dpto Capayán - Pcia. de Catamarca, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilon y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer

dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



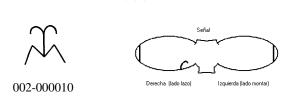
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0009/09 caratulados: Vega, Vicenta Sara. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vega, Vicenta Sara L.C. 800.638, con domicilio en Chumbicha - Dpto Capayán - Pcia. de Catamarca, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima, Muesca de abajo y Horqueta; Lado Lazo: Pilon y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



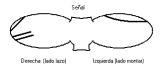
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00010/09 caratulados: Herrera, Reyes Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Reyes Nicolás L.E. 6.710.778, con domicilio en Estancia El Barreal del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte; Lado Lazo: Despunte y Carabana de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.





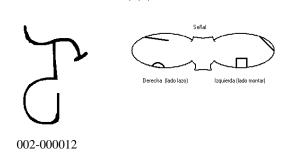
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00011/09 caratulados: Herrera, Reyes Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Reyes Nicolás L.E. 6.710.778, con domicilio en Estancia El Barreal del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de encima; Lado Lazo: Dos ramales de abajo y Media lanza de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00012/09 caratulados: Herrera, Jesús Palagio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Jesús Palagio D.N.I. 21.356.052, con domicilio en Antártida Nº 1 Extremo Norte del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de encima y Cuadro o caladura de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.



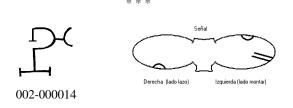
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00013/09 caratulados: Pernas, José Luis. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pernas, José Luis L.E. 6.800.949, con domicilio en Bélgica 712 - Villa Mercedes - Pcia. de San Luis, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Corazón de abajo; Lado Lazo: Corazón.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



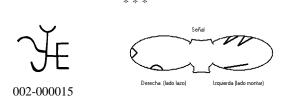
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00014/09 caratulados: Torres, Daniel Oscar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Torres, Daniel Oscar D.N.I. 29.284.434, con domicilio en Anchico, Ruta 6 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos ramales de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas

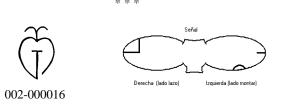
y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00015/09 caratulados: Sotomayor, Rosana Ester. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Sotomayor, Rosana Ester D.N.I. 20.613.125, con domicilio en Estancia San Antonio - Ruta N° 5 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo boleado de abajo y Dos anzuelos de encima; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



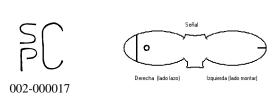
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00016/09 caratulados: Córdoba, David de los Angeles. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Córdoba, David de los Angeles, D.N.I. 16.567.074, con domicilio en Calle Julio Campos 177 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Tajo en punta; Lado Lazo: Banco de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00017/09 caratulados: Cejas, Santiago Pio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Cejas, Santiago

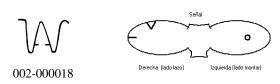
Pio, D.N.I. 13.918.504, con domicilio en Estancia La Lata del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta; Lado Lazo: Pilon y Agujero.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



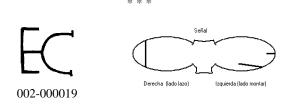
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00018/09 caratulados: Arias Sotomayor, Paula Nieves. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Arias Sotomayor, Paula Nieves, D.N.I. 36.035.746, con domicilio en Estancia San Antonio - Ruta N° 5 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero; Lado Lazo: Tajo en punta y Muesca triangular de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



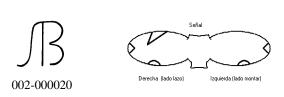
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00019/09 caratulados: Cejas, Esteban Domingo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Cejas, Esteban Domingo, D.N.I. 3.013.102, con domicilio en Estancia La Lata del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Pilon.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



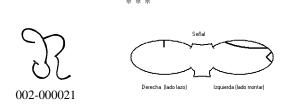
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00020/09 caratulados: Bazán, Norberto Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Bazán, Norberto Antonio L.E. 6.712.058, con domicilio en Calle Santa Fe Nº 868 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Horqueta, Muesca de abajo y Anzuelo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



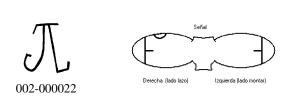
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00021/09 caratulados: González, Teodoro Aurelio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por González, Teodoro Aurelio D.N.I. 8.465.777, con domicilio en Juan Bautista Alberdi Nº 135 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Sacado de encima; Lado Lazo: Tajo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



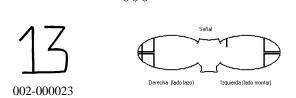
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00022/09 caratulados: González, José Luis. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por González, José Luis D.N.I. 16.152.290, con domicilio en Cebollar Ruta 38 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilon con tajo; Lado Lazo: Pilon con tajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



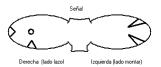
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00023/09 caratulados: Torres, María Yolanda. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Torres, María Yolanda D.N.I. 13.918.205, con domicilio en Eduardo Fernández Valdes Nº 852 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Banco de abajo, Banco de encima y Tajo interior de encima; Lado Lazo: Despunte, Banco de abajo y Banco de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.





002-000024

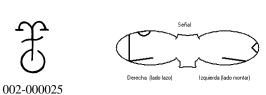
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00024/09 caratulados: Mastromatei de Torres, Regina. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Mastromattei de Torres, Regina, L.C. 7.895.719, con domicilio en El Chacho Nº 274 Barrio Matadero del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Horqueta, Agujero y Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



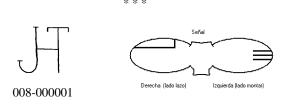
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00025/09 caratulados: Melián, Pío Jorge. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Melian, Pio Jorge D.N.I. 13.341.073, con domicilio en Estancia La Lata del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Pilon, Zarcillo de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

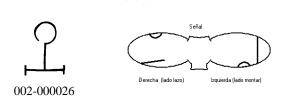


y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00026/09 caratulados: Tapia, José Alejandro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Tapia, José Alejandro, L.E. 3.013.702, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tres ramales; Lado Lazo: Ramal cortado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00027/09 caratulados: Brizuela, Alberto Isidoro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Brizuela, Alberto Isidoro D.N.I. 6.711.820, con domicilio en Estancia San Nicolás - Ruta 25 Km 75 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilon y Muesca de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00028/09 caratulados: González, Nicolás Mario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por González, Nicolás Mario D.N.I. 13.341.429, con domicilio en

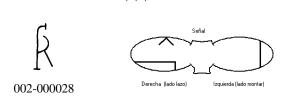
Estancia El Cebollar del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilon; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Tajo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



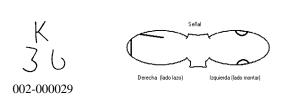
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00029/09 caratulados: Almonacid, Yolanda Nicolasa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Almonacid, Yolanda Nicolasa D.N.I. 20.613.612, con domicilio en El Cantadero - Ruta N° 38 Norte del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilon; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo y Letra V de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



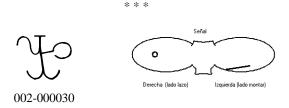
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00030/09 caratulados: Vega de Nieto, Francisca. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vega de Nieto, Francisca L.C. 7.882.743, con domicilio en Anillaco Calle Pública S/N del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Despunte y Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00031/09 caratulados: Sotomayor, Raúl César. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Sotomayor, Raúl César L.C. 6.703.203, con domicilio en Estancia San Antonio del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo boleado de abajo; Lado Lazo: Agujero.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00032/09 caratulados: Sotomayor, Raúl Alberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Sotomayor, Raúl Alberto D.N.I. 17.408.288, con domicilio en San Antonio - Ruta N° 5 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero y Muesca de encima; Lado Lazo: Pilon y Anzuelo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00033/09 caratulados: Argañaraz, Marcos Héctor. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Argañaraz, Marcos Héctor D.N.I. 11.603.007, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Horqueta y Zarcillo boleado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



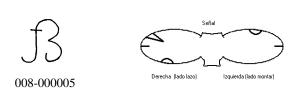
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00034/09, caratulados: Argañaraz, José Lucas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Argañaraz, José Lucas - D.N.I. 8.014.231, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta, Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Llave de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



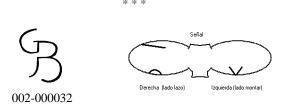
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00035/09 caratulados: Sánchez, José Bonifacio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Sánchez, José Bonifacio D.N.I. 6.724.035, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Muesca de encima; Lado Lazo: Tajo en punta, Muesca de abajo y Media hoja de higuera de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

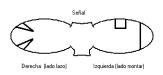


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00036/09 caratulados: Bazán, Gelacio Joaquín. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Bazán, Gelacio Joaquín D.N.I. 6.706.259, con domicilio en Beccar Varela Nº 45 Bº Los Olmos del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Letra V de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.



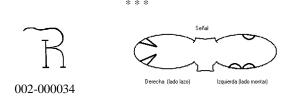


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00037/09 caratulados: Cabrera, Silverio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Cabrera, Silverio D.N.I. 6.940.261, con domicilio en Arturo Marasso, Barrio de Vargas Nº 239 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilon y Cuadro o caladura de encima; Lado Lazo: Hoja de higuera.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

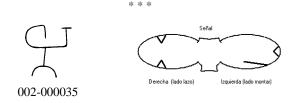


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00038/09 caratulados: Cabrera, Miguel Gustavo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Cabrera, Miguel Gustavo D.N.I. 20.613.929, con domicilio en Estancia San Cayetano del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Llave de abajo; Lado Lazo: Hoja de higuera.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00039/09

caratulados: Granillo, Teresa de Jesús. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Granillo, Teresa de Jesús L.C. 4.216.293, con domicilio en La Lata Ruta N° 5 Km 75 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Muesca triangular de encima y Muesca triangular de abajo.

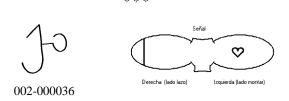
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Director R.U.P.M. y S.

Ing. Silvio Luciano Murúa

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



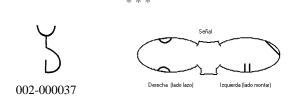
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00040/09 caratulados: Villafañez, Néstor Zoilo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Villafañez, Néstor Zoilo L.E. 3.007.251, con domicilio en El Cantadero Ruta N° 38 Norte del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Corazón; Lado Lazo: Pilon.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00041/09 caratulados: Bustos, Tomás Alejandro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Bustos, Tomás Alejandro D.N.I. 3.012.366, con domicilio en Esperanza Los Cerrillos del departamento Chamical, que

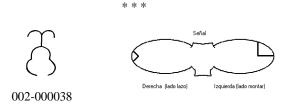
desarrolla la actividad en el departamento Chamical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos tajos de abajo y Media lanza de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00042/09 caratulados: Vera, María Esther. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vera, María Esther D.N.I. 13.694.718, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 532, Barrio Parque Sur del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Banco de encima; Lado Lazo: Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



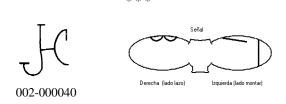
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00043/09 caratulados: Aguirre, María Eudocia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Aguirre, María Eudocia L.C. 7.895.974, con domicilio en El Cebollar Ruta Nº 38 Norte del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Gancho de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



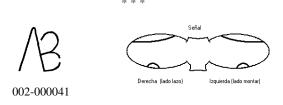
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00044/09 caratulados: Villafañez, Jesús del Rosario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Villafañez, Jesús del Rosario D.N.I. 7.899.110, con domicilio en Estancia El Catadero, Puesto la lancha, del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilon y Zarcillo boleado de encima; Lado Lazo: Llave de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



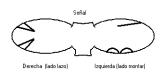
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00045/09 caratulados: Bazán, María Concepción. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Bazán, María Concepción D.N.I. 8.669.239, con domicilio en Estancia La Resistencia del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Sacado de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.





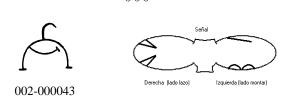
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00046/09 caratulados: Gacetua, Alicia Noemi. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gacetua, Alicia Noemi D.N.I. 16.152.350, con domicilio en Estancia El Rosario Ruta Nº 5 Km 93 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Hoja de higuera.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

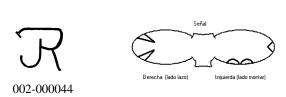


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00047/09 caratulados: Romero, Aquino Aristóbulo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, Aquino Aristóbulo D.N.I. 13.341.357, con domicilio en Estancia El Rosario Ruta Nº 5 Km 93 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo y Zarcillo boleado de encima; Lado Lazo: Hoja de higuera.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00048/09

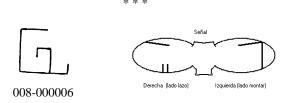
caratulados: Romero, José Luis. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, José Luis D.N.I. 30.822.151, con domicilio en Estancia El Rosario Ruta Nº 5 Km 93 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo y Horqueta; Lado Lazo: Hoja de higuera.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



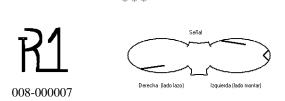
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00049/09 caratulados: Luján, Gerónimo Paulino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Luján, Gerónimo Paulino D.N.I. 18.302.362, con domicilio en El Carrizalillo del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Dos tajos de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00050/09 caratulados: Vera, Ramón Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vera, Ramón Antonio D.N.I. 17.782.782, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga,

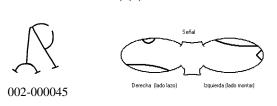
que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Zarcillo boleado de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

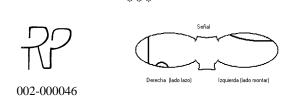


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00051/09 caratulados: Palacio, Ramón Angel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Palacio, Ramón Angel L.E. 5.541.615, con domicilio en Primero de Marzo 274 Bº Estación del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de encima y Horqueta; Lado Lazo: Sacado de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.201 - \$ 45,00 - 31/03 al 17/04/2009



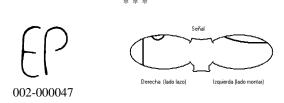
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00052/09 caratulados: Palacio, Renzo Ramón Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Palacio, Renzo Ramón Nicolás D.N.I. 30.921.026, con domicilio en Flor del Desierto Ruta Nº 6 Km 8 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de encima; Lado Lazo: Pilon y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



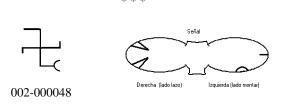
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00053/09 caratulados: Palacio, Eliana Jessica del Valle. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Palacio, Eliana Jessica del V. D.N.I. 31.771.485, con domicilio en Flor del Desierto Ruta Nº 6 Km 8 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Pilon.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



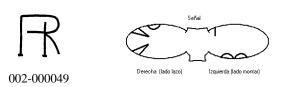
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00054/09 caratulados: Carrizo, José María. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, José María D.N.I. 10.781.630, con domicilio en Esperanza Los Cerrillos del departamento Chamical, que desarrolla la actividad en el departamento Chamical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Tajo en punta; Lado Lazo: Hoja de higuera.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.202 - \$ 45,00 - 31/03 al 17/04/2009



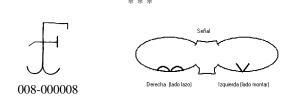
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00055/09 caratulados: Romero, Aldo Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, Aldo Nicolás D.N.I. 29.942.220, con domicilio en Estación El Rosario Ruta Nº 5 Km 93 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo y Tajo interior de encima; Lado Lazo: Hoja de higuera y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00056/09 caratulados: Fuentes, Jorge Oscar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fuentes, Jorge Oscar D.N.I. 17.145.110, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Letra V de abajo; Lado Lazo: Llave de abajo.

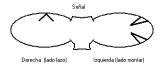
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





008-000009

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00057/09 caratulados: Oropel, Héctor Roberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Oropel, Héctor Roberto D.N.I. 13.122.358, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Letra V de encima.

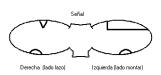
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





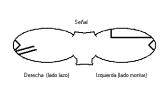
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00058/09 caratulados: Valles, Mario Juan José. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Valles, Mario Juan José D.N.I. 6.724.028, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Muesca triangular de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

> Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00059/09 caratulados: Escobares, Alejandro Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Escobares, Alejandro Nicolás D.N.I. 17.021.535, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Horqueta; Lado Lazo: Horqueta y Dos ramales de abajo.-

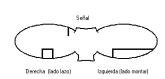
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





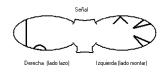
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00060/09 caratulados: Argañaraz, Hilda Petronila. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Argañaraz, Hilda Petronila D.N.I. 16.073.706, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Cuadro o caladura de abajo y Tajo interior de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

> Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





002-000050

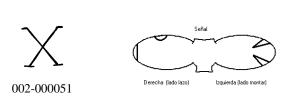
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00061/09 caratulados: Carreño, Teresa Mercedes del. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carreño, Teresa Mercedes del., L.C. 3.804.975, con domicilio en Estancia El Cantadero del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera y Letra V de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Pilon.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



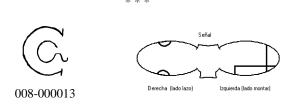
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00062/09 caratulados: Argañaraz, Margarita Ramona. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Argañaraz, Margarita Ramona L.C. 7.896.285, con domicilio en Estancia El Cantadero del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Despunte y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00063/09 caratulados: Carrizo, Oscar Eladio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Oscar Eladio D.N.I. 6.717.904, con domicilio en El Portezuelo del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales

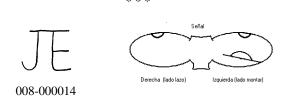
de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo y Pilón; Lado Lazo: Muesca de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



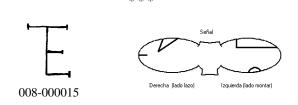
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00064/09 caratulados: Escobares, José David. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Escobares, José David D.N.I. 6.720.335, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Zarcillo de abajo con muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



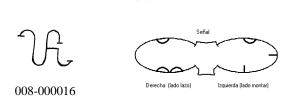
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00065/09 caratulados: Troncoso, José Ernesto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Troncoso, José Ernesto L.E. 3.012.526, con domicilio en El Portezuelo del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta y Anzuelo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer

dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



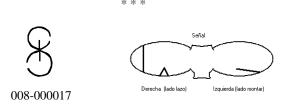
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00066/09 caratulados: Argañaraz, Jesús Nicolás Mateo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Argañaraz, Jesús Nicolás Mateo D.N.I. 14.344.740, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta, Muesca de encima y Tajo de abajo; Lado Lazo: Llave de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



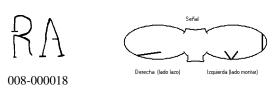
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00067/09 caratulados: Gómez, Fermín Héctor. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gómez, Fermín Héctor D.N.I. 5.541.088, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Pilón y Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



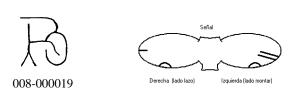
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00068/09 caratulados: Aguirre, Ricardo Pablo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Aguirre, Ricardo Pablo, D.N.I. 6.716.639, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Letra V de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



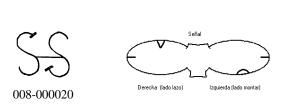
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00069/09 caratulados: Oviedo, Cayetano Ramón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Oviedo, Cayetano Ramón D.N.I. 6.721.760, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Dos ramales de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



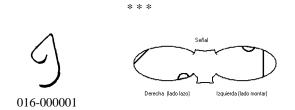
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00070/09 caratulados: Sánchez, Agustín Silvano. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Sánchez, Agustín Silvano D.N.I. 6.772.380, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta y Muesca triangular de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



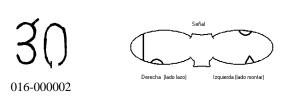
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00071/09 caratulados: Gramajo, Jorge Alfredo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gramajo, Jorge Alfredo D.N.I. 14.649.501, con domicilio en La Laguna del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Muesca de encima; Lado Lazo: Media lanza de encima y Muesca interior de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



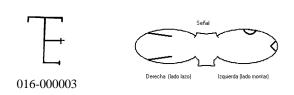
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00072/09 caratulados: Yacante, Ricardo Patricio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Yacante, Ricardo Patricio D.N.I. 6.719.638, con domicilio en Villa Casana del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Pilón.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00073/09 caratulados: Quiroga, Emma Teolinda. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Quiroga, Emma Teolinda D.N.I. 26.331.311, con domicilio en La Laguna del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Zarcillo de ancima

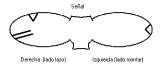
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00074/09 caratulados: González, Sista Angelina. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por González, Sista Angelina L.C. 2.745.598, con domicilio en La Laguna del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Dos ramales de abajo y Muesca triangular de encima.

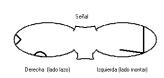
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00075/09 caratulados: Argañaraz, Amelia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Argañaraz, Amelia L.C. 7.886.516, con domicilio en La Laguna del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Pilón; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de abajo.

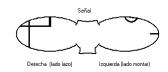
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





El Director del Registro Unico Provincial de Marcas

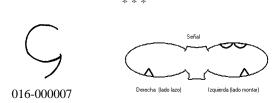
y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00076/09 caratulados: Ortiz, Angel Serapio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ortiz, Angel Serapio D.N.I. 12.330.753, con domicilio en Angel V. Peñaloza y 9 de Julio (Chepes) del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Muesca de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Pilón.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

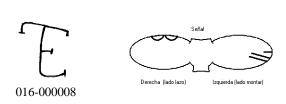


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00077/09 caratulados: Gutiérrez, Cristian Orlando. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gutiérrez, Cristian Orlando D.N.I. 29.650.792, con domicilio en La Laguna del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00078/09 caratulados: Tello, Eligio Isaías. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Tello, Eligio

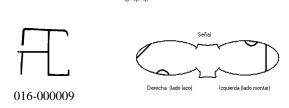
Isaías D.N.I. 6.713.375, con domicilio en 2 de Abril C. 24 B° Belgrano (Chepes) del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Dos ramales de abajo; Lado Lazo: Llave de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



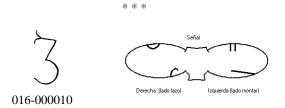
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00079/09 caratulados: Avila, Luciano Teobaldo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Avila, Luciano Teobaldo L.E. 6.719.679, con domicilio en Juan. D. Perón 317 (Chepes) del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Muesca de encima; Lado Lazo: Media lanza de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00080/09 caratulados: Herrera, Francisco Porfirio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Francisco Porfirio D.N.I. 6.701.828, con domicilio en Joaquín V. González 557 del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y

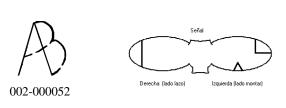
Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Dos tajos de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Carabana de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

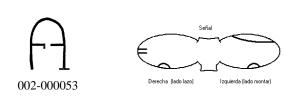


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00081/09 caratulados: Bustos, Alberto Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Bustos, Alberto Nicolás D.N.I. 13.843.853, con domicilio en Calle Callao Nº 370 Barrio Vargas del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Chamical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Banco de encima y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Pilon.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00082/09 caratulados: Bustos, Gregorio Alcantara. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Bustos, Gregorio Alcantara D.N.I. 3.004.474, con domicilio en La Esperanza Los Cerrillos del departamento Chamical, que desarrolla la actividad en el departamento Chamical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Dos tajos en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer

dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

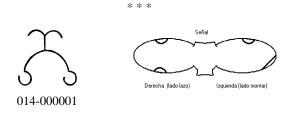


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00083/09 caratulados: Argañaraz, María Josefina. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Argañaraz, María Josefina D.N.I. 7.896.358, con domicilio en Calle Catamarca 365 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Dos anzuelos de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



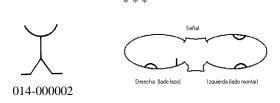
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00084/09 caratulados: Farías Minetti, José Eduardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Farías Minetti, José Eduardo D.N.I. 27.269.869, con domicilio en Pte. Perón 369 del departamento Chamical, que desarrolla la actividad en el departamento Chamical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00085/09 caratulados: Farías, Roberto José. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Farías, Roberto José D.N.I. 8.016.130, con domicilio en Pte. Perón 369 del departamento Chamical, que desarrolla la actividad en el departamento Chamical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Tajo interior de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

N° 9.209 - \$ 45,00 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00086/09 caratulados: De la Vega, Elio Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por De la Vega, Elio Antonio D.N.I. 6.703.237, con domicilio en Patquía del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Dos ramales de encima.

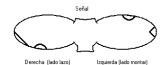
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





016-000011

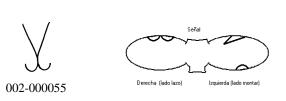
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00087/09 caratulados: Soria, José Elpidio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Soria, José Elpidio D.N.I. 6.703.704, con domicilio en Joaquín V.González N° 68 (Chepes) del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Media lanza de abajo y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00088/09 caratulados: Romero, Carlos Sergio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, Carlos Sergio D.N.I. 16.868.951, con domicilio en Estancia San Isidro del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Gancho de encima; Lado Lazo: Llave de encima.

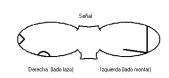
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





El Director del Registro Unico Provincial de Marcas

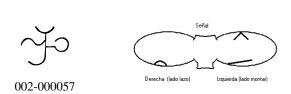
y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00089/09 caratulados: Arias, José Issac. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Arias, José Issac D.N.I. 6.714.059, con domicilio en Ruta N° 5 Km 66 San Marcos del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilon y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



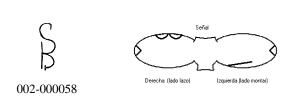
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00090/09 caratulados: Pioli, María Antonia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pioli, María Antonia L.C. 1.979.468, con domicilio en Estancia San Marcos Ruta Nº 5 Km 66 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo boleado de abajo y Letra V de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00091/09 caratulados: Bazán, Agustina del Carmen. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Bazán, Agustina del Carmen L.C. 6.411.139, con domicilio en

Jardín Residencial Casa Nº 46 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Zarcillo boleado de abajo; Lado Lazo: Llave de encima y Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



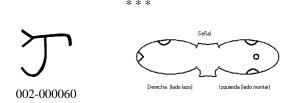
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00092/09 caratulados: González de Leal, Martina Arcelina. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por González de Leal, Martina Arcelina L.C. 6.040.638, con domicilio en Estancia San Nicolás Ruta 25 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos tajos de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Punta de lanza.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00093/09 caratulados: González, Héctor Enrique. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por González, Héctor Enrique D.N.I. 11.856.087, con domicilio en Calle Juan B. Alberdi Nº 135 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar:

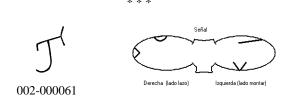
Agujero, Muesca de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



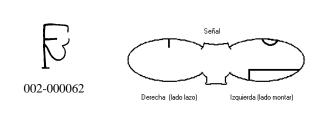
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00094/09 caratulados: Brizuela, Francisca Cristina. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Brizuela, Francisca Cristina L.C. 623.823, con domicilio en Estancia San Nicolás del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Letra V de abajo y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



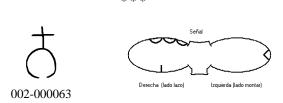
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00095/09 caratulados: Villalba, Luis Alberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Villalba, Luis Alberto D.N.I. 7.990.159, con domicilio en Barrio Cochangasta del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Tajo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



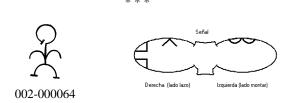
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00096/09 caratulados: Mora, María Alejandrina. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Mora, María Alejandrina L.C. 781.076, con domicilio en El Barreal Ruta Nº 6 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Tajo de abajo y Tres muescas de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



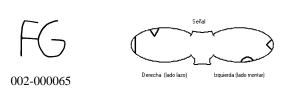
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00097/09 caratulados: Brizuela, Audon Ignacio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Brizuela, Audon Ignacio D.N.I. 6.720.983, con domicilio en Calle Talcahuano Barrio de Vargas del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima; Lado Lazo: Pitillo o cigarrillo y Letra V de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

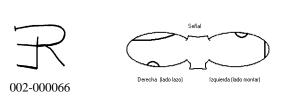


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00098/09 caratulados: Díaz, Estela Elisa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Díaz, Estela Elisa D.N.I. 7.880.775, con domicilio en Carmelo B. Valdés Nº 421 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Despunte y Muesca triangular de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



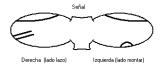
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00099/09 caratulados: Ramos, Raúl Roque. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ramos, Raúl Roque D.N.I. 6.722.960, con domicilio en Avda. San Nicolás de Bari s/n del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Muesca de encima; Lado Lazo: Sacado de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000100/09 caratulados: Bazán, Juana Rosa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Bazán, Juana Rosa D.N.I. 13.694.253, con domicilio en Benjamín Matienzo Barrio Tambor de Tacuarí del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Sacado de encima y Dos ramales de abajo.

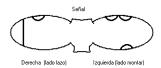
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000101/09 caratulados: Gramajo, Miguel Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gramajo, Miguel Antonio, D.N.I. 5.541.054, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Pilón y Muesca de encima.

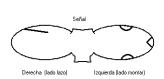
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000102/09, caratulados: Aballay, Matías Ramón. Solicitud de

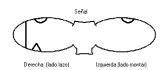
Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Aballay, Matías Ramón, D.N.I. 10.684.867, con domicilio en Villa Casana del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta, Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000103/09, caratulados: Oropel, José Tráncito. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Oropel, José Tráncito, D.N.I. 16.664.464, con domicilio en Villa Casana del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima; Lado Lazo: Pilón, Muesca de encima y Muesca triangular de abajo.

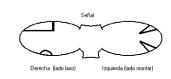
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

* * *

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





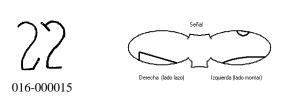
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000104/09, caratulados: Pereyra, Jesús Adelma. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pereyra, Jesús Adelma, D.N.I. 940.858, con domicilio en

Buenos Aires 593 - La Rioja - Capital del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Muesca de abajo y Ramal cortado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

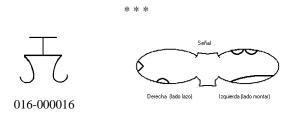


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000105/09, caratulados: Garay, Elvira Casilda. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Garay, Elvira Casilda, D.N.I. 13.010.503, con domicilio en Benjamín Rincón s/n del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Sacado de abajo; Lado Lazo: Media palmeta de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000106/09, caratulados: Garay, Juan Omar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Garay, Juan Omar, D.N.I. 16.073.709, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y

Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima y Sacado de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

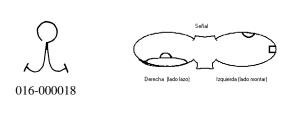


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000107/09, caratulados: Garay, Ramón Armando. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Garay, Ramón Armando, D.N.I. 14.686.340, con domicilio en Tosquea del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima y Sacado de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Media hoja de higuera de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

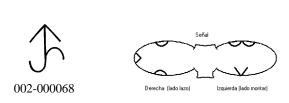


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000108/09, caratulados: Garay, Américo Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Garay, Américo Nicolás, D.N.I. 11.138.336, con domicilio en Estancia Tosquea del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Cuadro o caladura; Lado Lazo: Sacado de abajo con muesca.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

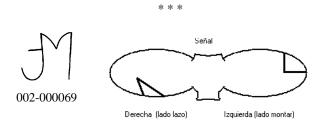


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000109/09, caratulados: Vera, Constantino César. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vera, Constantino César, D.N.I. 6.724.271, con domicilio en Estancia San José - Ruta Nº 5 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima y Letra V de abajo; Lado Lazo: Horqueta, Muesca de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



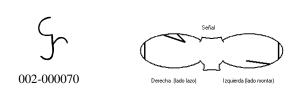
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000110/09, caratulados: Molina, Justino Juan. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Molina, Justino Juan, D.N.I. 11.496.520, con domicilio en calle Caseros, barrio de Vargas del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Banco de encima; Lado Lazo: Anzuelo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer

dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

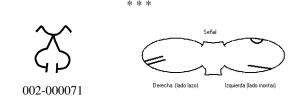


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000111/09, caratulados: Vera, Nicolás Edgar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vera, Nicolás Edgar, D.N.I. 6.719.529, con domicilio en Estancia San José, Ruta Nº 5, del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Despunte; Lado Lazo: Despunte y Gancho de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000112/09, caratulados: Carrizo, Héctor Hugo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Héctor Hugo, D.N.I. 16.152.681, con domicilio en La Antigua, Ruta Nº 6, Km 117 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Dos ramales de abajo.

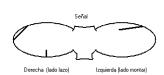
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



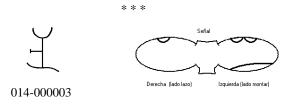


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000113/09, caratulados: Suc. Torres, Juan Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Torres, Jesús Raimundo, D.N.I. 6.716.893, con domicilio en Ulapes, Dpto. del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima; Lado Lazo: tajos de abajo y Media lanza de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

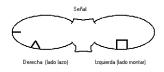


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000114/09, caratulados: Vera, Manuel Primitivo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vera, Manuel Primitivo, D.N.I. 11.336.170, con domicilio en 25 de Mayo 422 del departamento Chamical, que desarrolla la actividad en el departamento Chamical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima y Sacado de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.





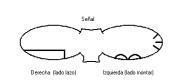
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000115/09, caratulados: Torres, Laureano Arcenio Héctor. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Torres, Laureano Arcenio Héctor, D.N.I. 10.834.737, con domicilio en Uruguay 112 del departamento Chamical, que desarrolla la actividad en el departamento Chamical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta y Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000116/09, caratulados: Luna, Felipe Paulino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Luna, Felipe Paulino, D.N.I. 6.713.352, con domicilio en La Jarilla del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo y Tres tajos en punta; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo.

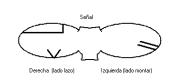
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





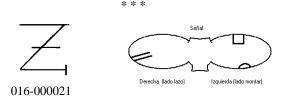
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N°

000117/09, caratulados: Quiroga, Héctor Pedro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Quiroga, Héctor Pedro, D.N.I. 20.530.721, con domicilio en Agua del León del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos ramales de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Letra V de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

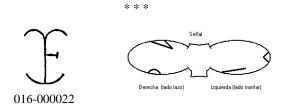


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000118/09, caratulados: Quiroga, Zulma Esther. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Quiroga, Zulma Esther, D.N.I. 21.712.506, con domicilio en Agua del León del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Cuadro o caladura de encima; Lado Lazo: Dos ramales de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



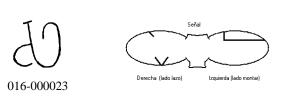
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000119/09, caratulados: Fernández, Mario Simón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fernández, Mario Simón, D.N.I. 6.717.190, con domicilio

en Villa Casana del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Zarcillo boleado de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Gancho de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

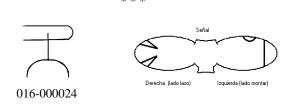


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000120/09, caratulados: Díaz, José Omar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Díaz, José Omar, D.N.I. 16.989.521, con domicilio en El Totoral del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Tajo pluma y Letra V de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000121/09, caratulados: Pereyra, Pedro Agustín. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pereyra, Pedro Agustín, D.N.I. 8.016.159, con domicilio en Villa Casana del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de

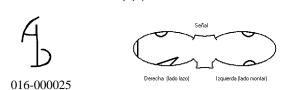
Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Pilón; Lado Lazo: Hoja de higuera.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000122/09, caratulados: Agüero, Abdón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Agüero, Abdón, L.E. 8.465.089, con domicilio en La Jarilla del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Despunte, Muesca de encima y Gancho de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000123/09, caratulados: Gez, Medardo Salustiano. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gez, Medardo Salustiano, D.N.I. 6.711.006, con domicilio en Ñoqueve del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Dos zarcillos boleados de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer

dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



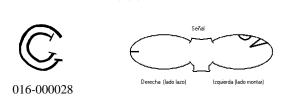
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000124/09, caratulados: Gez, Isidoro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gez, Isidoro, D.N.I. 6.714.226, con domicilio en Ñoqueve del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta; Lado Lazo: Anzuelo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000125/09, caratulados: Gez, María Cleofé. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gez, María Cleofé, L.C. 3.804.721, con domicilio en Ñoqueve del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Media hoja de higuera de encima; Lado Lazo: Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



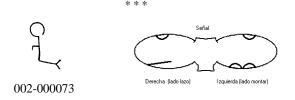
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000126/09, caratulados: Pérez, Ascención Dolores. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pérez, Ascención Dolores, D.N.I. 7.881.531, con domicilio en Leandro N. Alem 245, barrio de Vargas, del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Tajo de encima; Lado Lazo: Letra V de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



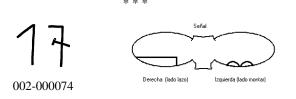
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000127/09, caratulados: Carrizo, Alicia Patricia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Alicia Patricia, L.C. 5.694.313, con domicilio en Estancia La Antigua, Ruta Nº 6 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



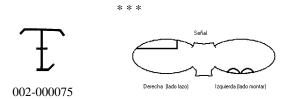
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000128/09, caratulados: Vera, Néstor Ariel. Solicitud de

Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vera, Néstor Ariel, D.N.I. 28.896.524, con domicilio en Estancia La Antigua, Ruta Nº 6, del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

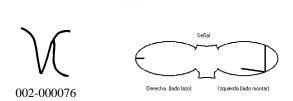


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000129/09, caratulados: Vera, Ramón Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vera, Ramón Nicolás, D.N.I. 23.660.211, con domicilio en Estancia La Antigua, Ruta Nº 6, del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000130/09, caratulados: Vera, Cristina Mirian. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vera, Cristina Mirian, D.N.I. 22.714.077, con domicilio en barrio Santa Celia, calle Puerto Santa Cruz, del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y

Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

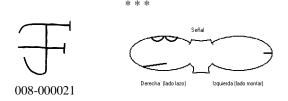


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000131/09, caratulados: Romero, Gabino Benito. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, Gabino Benito, D.N.I. 20.110.001, con domicilio en Estancia San Isidro del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Pilón; Lado Lazo: Llave de encima y Tajo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000132/09, caratulados: Flores, Domingo Agustín. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Domingo Agustín, D.N.I. 13.075.824, con domicilio en El Potrero del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta; Lado Lazo: Llave de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer

dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



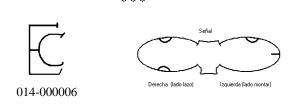
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000133/09, caratulados: Luna, Juan Fortunato. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Luna, Juan Fortunato, D.N.I. 6.706.860, con domicilio en Bella Vista del departamento Chamical, que desarrolla la actividad en el departamento Chamical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Muesca interior de abajo; Lado Lazo: Sacado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



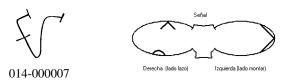
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000134/09, caratulados: Contreras, Juan Esteban. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Contreras, Juan Esteban, L.E. 8.304.598, con domicilio en Bella Vista del departamento Chamical, que desarrolla la actividad en el departamento Chamical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



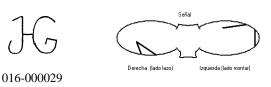
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000135/09, caratulados: Contreras, Marcos Esteban. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Contreras, Marcos Esteban, D.N.I. 26.507.537, con domicilio en Bella Vista del departamento Chamical, que desarrolla la actividad en el departamento Chamical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Punta de lanza; Lado Lazo: Muesca de abajo y Letra V de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



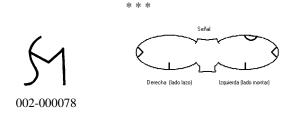
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000136/09 caratulados: Gallardo, Juan Antes. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gallardo, Juan Antes D.N.I. 6.702.401, con domicilio en Las Catitas del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Anzuelo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000137/09

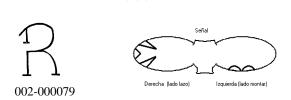
caratulados: Mateo, Francisco Santo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Mateo, Francisco Santo D.N.I. 6.965.593, con domicilio en Estancia La Lata Ruta Nº 5 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta, Muesca de encima y Tajo de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Tajo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



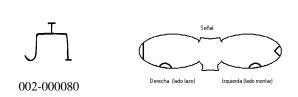
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000138/09 caratulados: Romero, Ramón del Rosario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, Ramón del Rosario D.N.I. 32.818.701, con domicilio en Estancia El Rosario Ruta Nº 5 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Hoja de higuera.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



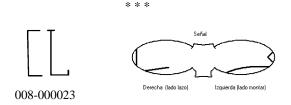
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000139/09 caratulados: Quinteros, José Francisco. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Quinteros, José Francisco D.N.I. 8.017.011, con domicilio en Dardo Rocha 543 Barrio Cementerio del departamento

Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Horqueta; Lado Lazo: Muesca de abajo y Despunte.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



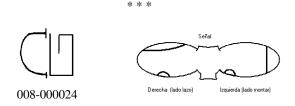
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000140/09 caratulados: Luján, Carlos Santo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Luján, Carlos Santo D.N.I. 6.721.761, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Sacado de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Despunte.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



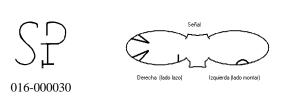
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000141/09 caratulados: Carrizo, Carlos Omar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Carlos Omar D.N.I. 22.732.128, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Muesca interior de abajo; Lado Lazo: Sacado de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



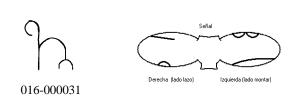
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000142/09 caratulados: Pereyra, Segundo Florentino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pereyra, Segundo Florentino L.E. 3.014.815, con domicilio en Villa Casana del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo; Lado Lazo: Hoja de higuera y Tajo interior de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



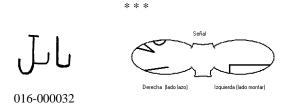
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000143/09 caratulados: Garay, Silvio Javier. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Garay, Silvio Javier D.N.I. 23.313.965, con domicilio en Ñoqueve del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima y Sacado de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer

dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



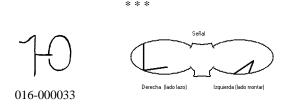
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000144/09 caratulados: Llanos, Mario Julio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Llanos, Mario Julio D.N.I. 5.541.485, con domicilio en Roque Saenz Peña del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima, Zarcillo de abajo y Media hoja de higuera de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



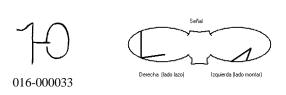
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000145/09 caratulados: Oropel, Laurentino Cantalicio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Oropel, Laurentino Cantalicio D.N.I. 6.701.463, con domicilio en La Calera del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Anzuelo de abajo; Lado Lazo: Pilón y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



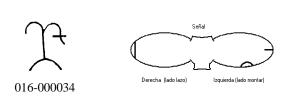
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000145/09 caratulados: Oropel, Laurentino Cantalicio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Oropel, Laurentino Cantalicio D.N.I. 6.701.463, con domicilio en La Calera del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Anzuelo de abajo; Lado Lazo: Pilón y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000146/09 caratulados: Agüero, Mario Clemente. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Agüero, Mario Clemente D.N.I. 6.723.302, con domicilio en La Jarilla del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Tajo en punta; Lado Lazo: Despunte.

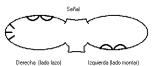
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000147/09 caratulados: Yacante, Justino Alberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Yacante, Justino Alberto D.N.I. 22.741.042, con domicilio en Villa Casana del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo; Lado Lazo: Llave de encima y Tres tajos en punta.

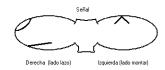
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000148/09 caratulados: Yacante, Leoncio Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Yacante, Leoncio Antonio D.N.I. 6.714.204, con domicilio en Villa Casana del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Letra V de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Medio sacado de encima.

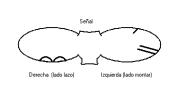
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000149/09

caratulados: Cabral, Dardo Regino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Cabral, Dardo Regino D.N.I. 3.014.768, con domicilio en San Martín 424 del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martin (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo pluma y Dos ramales de abajo; Lado Lazo: Llave de abajo.

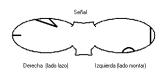
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.211 - \$ 45,00 - 31/03 al 17/04/2009





016-000038

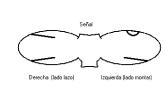
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000150/09 caratulados: Quevedo, Ninfa Arminda. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Quevedo, Ninfa Arminda L.C. 7.893.368, con domicilio en La Jarilla del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Muesca de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta y Gancho de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000151/09, caratulados: Martínez, Luis Felipe. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Martínez, Luis Felipe, D.N.I. 4.469.171, con domicilio en

Puan 578 - Capital Federal, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.212 - \$ 45,00 - 31/03 al 14/04/2009

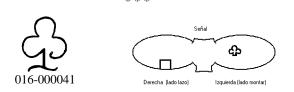


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000152/09, caratulados: Martínez, Juan Carlos. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Martínez, Juan Carlos, L.E. 4.465.718, con domicilio en Rivadavia 6646 - Capital Federal, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.213 - \$ 45,00 - 31/03 al 17/04/2009

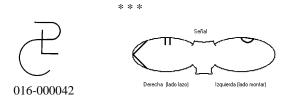


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000153/09, caratulados: Rey, Rolando Juan Manuel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Rey, Rolando Juan Manuel, D.N.I. 11.162.384, con domicilio en Alberdi s/n Unquillo, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Trébol; Lado Lazo: Cuadro o caladura de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000154/09, caratulados: Cabral, Dardo Luis. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Cabral, Dardo Luis, D.N.I. 13.762.581, con domicilio en San Martín 436 - Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima; Lado Lazo: Dos tajos de encima y Punta de lanza.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000155/09, caratulados: Salas, Margarita Dominga. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Salas, Margarita Dominga, D.N.I. 16.152.632, con domicilio en barrio Islas Malvinas, calle Arturo Capdevila 567 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de encima y Cuadro o caladura de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Zarcillo de abajo.

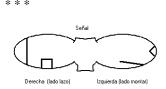
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





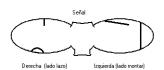
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. № 000156/09, caratulados: Almonacid, Delia Ramona. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Almonacid, Delia Ramona, L.C. 5.137.503, con domicilio en El Cantadero, Ruta № 38 Norte del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Horqueta; Lado Lazo: Pilón y Cuadro o caladura de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



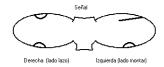


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000157/09, caratulados: Santillán, Paulina Margarita. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Santillán, Paulina Margarita, D.N.I. 3.678.412, con domicilio en Estancia La Lata, Ruta Nº 5 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Zarcillo boleado de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Tajo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.





El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000158/09, caratulados: Brizuela, Amanda de la Cruz. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Brizuela, Amanda de la Cruz, D.N.I. 10.448.124, con domicilio en Estancia San Javier, Ruta N° 25, Km 75 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Muesca de abajo.

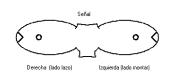
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000159/09, caratulados: Bazán, Aldo Fabián. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Bazán, Aldo Fabián, D.N.I. 29.138.324, con domicilio en El Quebracho, Ruta Nº 5, Km 87 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Agujero; Lado Lazo: Agujero y Horqueta.

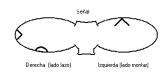
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº

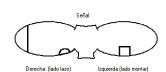
000160/09, caratulados: Herrera, Juana Dolores. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Juana Dolores, D.N.I. 20.613.779, con domicilio en calle Turín N° 35, barrio Las Agaves del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Letra V de encima; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





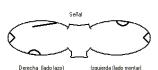
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000161/09, caratulados: Flores, Leoncio Neptali. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Leoncio Neptali, D.N.I. 6.712.286, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura de abajo; Lado Lazo: Pilón y Muesca interior de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000162/09, caratulados: Fuentes, Victoriano Ramón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fuentes, Victoriano Ramón, D.N.I. 6.701.011, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral.

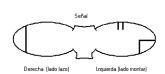
Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Horqueta, Muesca de abajo y Zarcillo boleado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





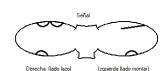
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000163/09, caratulados: Gómez, Alberto Mercedes. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gómez, Alberto Mercedes, D.N.I. 18.549.985, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos tajos de encima y Banco de abajo; Lado Lazo: Pilón.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000164/09, caratulados: Guzmán, Vicente Celso. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Guzmán, Vicente Celso, D.N.I. 6.720.303, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Llave de encima y Muesca de abajo.

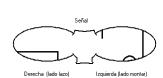
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer

dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000165/09, caratulados: Pereyra, Luis Luciano. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pereyra, Luis Luciano, D.N.I. 12.332.095, con domicilio en Salana del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón, Muesca de abajo y Tajo interior de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo.

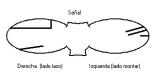
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





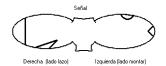
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000166/09, caratulados: Ortiz, Domingo Omar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ortiz, Domingo Omar, D.N.I. 14.686.342, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Dos ramales de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.





El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000167/09, caratulados: Tello, Eufemia Ramona. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Tello, Eufemia Ramona, D.N.I. 7.895.037, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Pilón y Gancho de abajo.

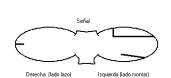
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000168/09, caratulados: Ortiz, José Marcelo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ortiz, José Marcelo, D.N.I. 20.109.043, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta.

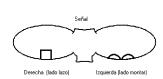
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000169/09, caratulados: Argañaraz, Félix del Rosario.

Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Argañaraz, Félix del Rosario, D.N.I. 11.603.010, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo; Lado Lazo: Cuadro o caladura de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

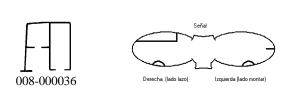


El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000170/09, caratulados: Carrizo, Francisca Borja. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Francisca Borja, D.N.I. 7.886.052, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Llave de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



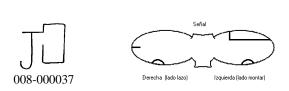
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000171/09, caratulados: Soria, Isidora Irma. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Soria, Isidora Irma, D.N.I. 781.537, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de

Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

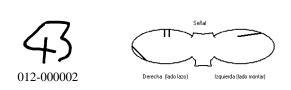


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000172/09, caratulados: Ortiz, Juan Miguel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ortiz, Juan Miguel, D.N.I. 10.431.834, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000173/09, caratulados: Lescano, Elvio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Lescano, Elvio, D.N.I. 6.711.343, con domicilio en Sarmiento s/n del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima; Lado Lazo: Dos tajos de encima y Media lanza de abajo.

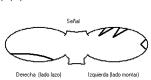
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer

dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





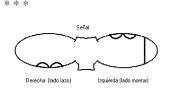
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000174/09, caratulados: Aballay, Félix Ricardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Aballay, Félix Ricardo, D.N.I. 6.715.631, con domicilio en Valle Hermoso del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Dos anzuelos de encima; Lado Lazo: Sacado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





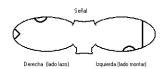
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000175/09, caratulados: Carrizo, Cirilo Jovino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Cirilo Jovino, D.N.I. 6.720.334, con domicilio en Tucumán s/n, Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Llave de encima; Lado Lazo: Llave de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa

Director R.U.P.M. y S.





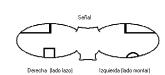
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000176/09, caratulados: Flores, Angel Gerardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Angel Gerardo, D.N.I. 6.707.360, con domicilio en Independencia 143, Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Muesca de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





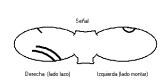
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000177/09, caratulados: Gallardo, Alberto Simón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gallardo, Alberto Simón, L.E. 6.720.816, con domicilio en José María Paz s/n del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Cuadro o caladura de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

> Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº

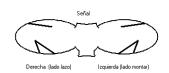
000178/09, caratulados: Ruarte, Segundo Lino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ruarte, Segundo Lino, D.N.I. 6.703.100, con domicilio en La Calera del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima; Lado Lazo: Tajo pluma y Dos zarcillos boleados de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





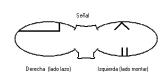
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000179/09, caratulados: Robles, Jesús Omar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Robles, Jesús Omar, D.N.I. 21.357.406, con domicilio en Agua del Gallo del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Anzuelo de abajo y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Anzuelo de abajo y Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000180/09, caratulados: Carrizo, Gelacio Mariano. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Gelacio Mariano, L.C. 8.465.086, con domicilio en Río de Aguirre del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera

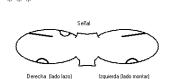
Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos tajos de abajo y Letra V de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





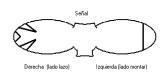
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000181/09, caratulados: Robles, Victoriano Oligario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Robles, Victoriano Oligario, D.N.I. 8.014.170, con domicilio en Joaquín V.Gonzalez del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima, Muesca de abajo y Muesca interior de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





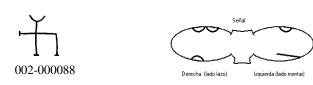
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000182/09, caratulados: Carrizo, Segundo Rolando. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Segundo Rolando, D.N.I. 20.109.049, con domicilio en Angel V. Peñaloza s/n, Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón; Lado Lazo: Hoja de higuera y Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer

dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000183/09, caratulados: Torres, Jesús Cristino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Torres, Jesús Cristino, D.N.I. 7.853.030, con domicilio en calle Juan Alberdi Nº 125 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Llave de encima y Muesca de abajo.

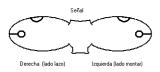
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

002-000089



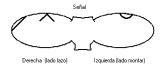
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000184/09, caratulados: Montivero, Ricardo Francisco. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Montivero, Ricardo Francisco, L.E. 6.709.062, con domicilio en Carrizal del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero con tajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Agujero con tajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa

Director R.U.P.M. y S.





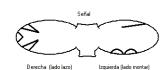
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000185/09, caratulados: Vera, Juan Alberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vera, Juan Alberto, D.N.I. 6.708.155, con domicilio en barrio 25 de Mayo Norte, Olsacher 2.019 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima; Lado Lazo: Letra V de encima y Media lanza de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000186/09, caratulados: Vera, Benigno Jorge. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vera, Benigno Jorge, D.N.I. 3.013.904, con domicilio en calle Santo Domingo Nº 531, barrio San Martín del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Llave de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Hoja de higuera.

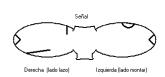
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





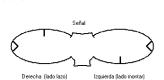
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000187/09, caratulados: Mateu, Norberto Jaime. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Mateu, Norberto Jaime, D.N.I. 10.781.507, con domicilio en Gonzalo de Berceo, Bº Tambor de Tacuarí Nº 781 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Horqueta, Zarcillo de abajo y Tajo interior de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.181 - 31/03 al 17/04/2009





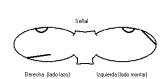
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000188/09, caratulados: Herrera de Leguiza, Eva Olga. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera de Leguiza, Eva Olga, D.N.I. 18.059.452, con domicilio en calle Ciudad de Zapala Nº 2.422, barrio Argentino del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Tajo de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Tajo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000189/09, caratulados: Escobares, Isaac Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Escobares, Isaac Antonio, D.N.I. 27.619.497, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo

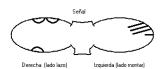
Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Media lanza de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





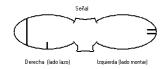
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000190/09, caratulados: Flores, Felipe Benicio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Felipe Benicio, D.N.I. 11.782.254, con domicilio en El Potrero del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Tres ramales de encima; Lado Lazo: Llave de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





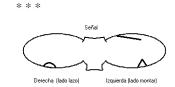
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000191/09, caratulados: Mercado, Benito Elías. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Mercado, Benito Elías, D.N.I. 6.707.678, con domicilio en Bella Vista del departamento Chamical, que desarrolla la actividad en el departamento Chamical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos tajos en punta; Lado Lazo: Pilón y Tajo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000192/09, caratulados: Agüero, Omar Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Agüero, Omar Nicolás, D.N.I. 17.782.814, con domicilio en Los Lagarcitos del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de abajo y Zarcillo boleado de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo.

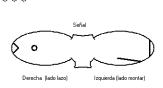
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





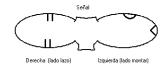
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000193/09, caratulados: Vera de Fernández, Claudia Marcela. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vera de Fernández, Claudia Marcela, D.N.I. 21.866.883, con domicilio en Puerto San Julián 1.992, barrio Santa Celia del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Agujero.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.





El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000194/09, caratulados: Vera, Anahí Silvina. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vera, Anahí Silvina, D.N.I. 28.619.245, con domicilio en Estancia San José, Ruta Nº 5, Km 72 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Dos tajos de abajo y Dos tajos de encima.

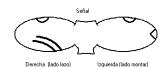
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000195/09, caratulados: Almonacid, Leocadio Martín. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Almonacid, Leocadio Martín, D.N.I. 6.711.539, con domicilio en calle proyectada 6, barrio Industrial del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Horqueta; Lado Lazo: Muesca de encima y Dos zarcillos boleados de abajo.

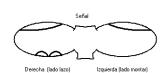
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N°

000196/09, caratulados: Bazán, Agustín Hugo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Bazán, Agustín Hugo, D.N.I. 21.564.812, con domicilio en La Resistencia, Ruta N° 5, Km 95 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de encima; Lado Lazo: Llave de abajo y Sacado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000197/09, caratulados: Fernández, Oscar Domingo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fernández, Oscar Domingo, D.N.I. 6.709.802, con domicilio en Salana del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón; Lado Lazo: Anzuelo de abajo y Punta de lanza.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



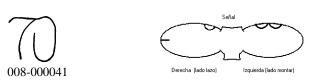
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000198/09, caratulados: Gómez, Juan Rogelio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gómez, Juan Rogelio, D.N.I. 6.712.296, con domicilio en Puluchán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan

Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Llave de abajo y Gancho de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000199/09, caratulados: Rivero, Nicolás Adolfo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Rivero, Nicolás Adolfo, D.N.I. 16.678.090, con domicilio en Puluchán del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima; Lado Lazo: Tajo en punta y Muesca interior de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000200/09, caratulados: Aciar, Gabino Víctor. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Aciar, Gabino Víctor, D.N.I. 6.724.406, con domicilio en Angel Vicente Peñaloza s/n del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo boleado de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Dos ramales de encima.

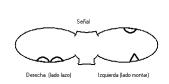
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer

dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000201/09 caratulados: De la Vega, Segunda del Carmen. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por De la Vega, Segunda del Carmen D.N.I. 13.145.514, con domicilio en Represa San Ambrocio del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Llave de abajo.

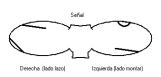
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





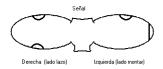
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000202/09 caratulados: Vega, Marcos del Rosario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vega, Marcos del Rosario D.N.I. 14.991.840, con domicilio en Patquía del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo, Muesca de encima; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Media lanza de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.





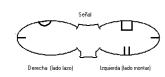
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000203/09 caratulados: Carrizo, Albino Amadeo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Albino Amadeo D.N.I. 6.955.648, con domicilio en Estancia La Resistencia Ruta Nº 5 Km 95 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000204/09 caratulados: Farías, Inés Cira. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Farías, Inés Cira L.C. 2.251.855, con domicilio en Estancia La Antigua Ruta Nº 6 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta, Cuadro o caladura de encima y Dos tajos de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Tajo en punta.

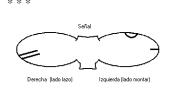
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000205/09

caratulados: Carrizo, Ramón Ismael. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Ramón Ismael D.N.I. 13.918.910, con domicilio en Río Segundo 303 Barrio Vargas del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Muesca de encima; Lado Lazo: Dos ramales de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



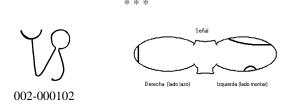
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000206/09 caratulados: Vera, Miguel Angel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vera, Miguel Angel D.N.I. 8.304.585, con domicilio en La Antigua Ruta Nº 6 Km 53 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Muesca de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Despunte.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000207/09 caratulados: Carrizo, José Carlos. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, José Carlos D.N.I. 12.851.688, con domicilio en Dardo Rocha 217 Barrio Cementerio del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Chamical (14). Se adjuntan

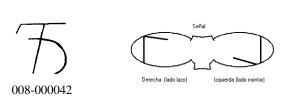
Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Despunte.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



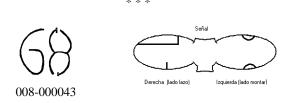
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000208/09 caratulados: González, Daniel Agustín. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por González, Daniel Agustín D.N.I. 24.607.657, con domicilio en Salana del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón con zarcillo de abajo; Lado Lazo: Pilón y Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



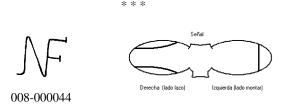
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000209/09 caratulados: Gómez, Pedro Regino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gómez, Pedro Regino D.N.I. 20.698.821, con domicilio en Salana del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Tajo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer

dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



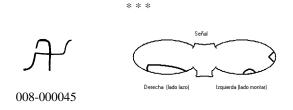
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000210/09 caratulados: Fernández, Nicolás Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fernández, Nicolás Antonio D.N.I. 10.223.316, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón; Lado Lazo: Sacado de encima y Sacado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

N 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



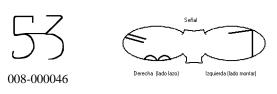
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000211/09 caratulados: Vera, Tránsito Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vera, Tránsito Antonio D.N.I. 6.716.480, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Medio yugo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



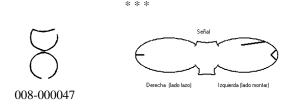
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000212/09 caratulados: Pereyra, Máximo Nicandro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pereyra, Máximo Nicandro D.N.I. 13.490.617, con domicilio en Salana del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Llave de abajo y Dos ramales de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000213/09 caratulados: Vargas, Pedro Florencio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vargas, Pedro Florencio D.N.I. 17.020.047, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Tajo en punta.

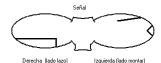
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





008-000048

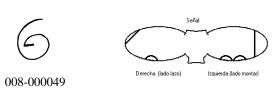
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000214/09 caratulados: Vera, Martiriano Celso. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vera, Martiriano Celso D.N.I. 6.716.473, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



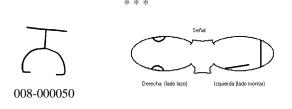
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000215/09 caratulados: Carrizo, José Erasmo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, José Erasmo D.N.I. 6.709.843, con domicilio en Salana del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Llave de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Media lanza de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000216/09

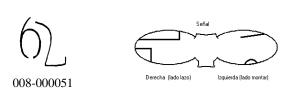
caratulados: Carrizo, Tránsito Roque. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Tránsito Roque D.N.I. 13.010.506, con domicilio en Salana del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Zarcillo boleado de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



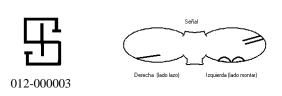
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000217/09 caratulados: Vargas, Raúl Cándido. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vargas, Raúl Cándido D.N.I. 14.686.350, con domicilio en Salana del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Banco de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000218/09 caratulados: Soria, Humberto Vidal D.N.I. 6.706.045 y Tulián, Ceferina Celmira D.N.I. 7.886.786 solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Soria Humberto

Vidal, con domicilio en Pelagio B. Luna Nº 442, de la ciudad capital que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo y Dos Ramales de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

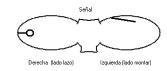
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa

Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000219/09 caratulados: Abdala de Pozzobon, Elba Lilian. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Abdala de Pozzobon, Elba Lilian D.N.I. 5.130.718, con domicilio en Calle 7 Nº 726, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martin (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo boleado de encima; Lado Lazo: Agujero con tajo.

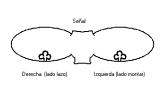
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.208 - 31/03 al 17/04/2009





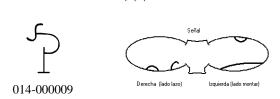
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000220/09 caratulados: Curelovich, Fransisco Jorge. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Curelovich, Fransisco Jorge D.N.I. 4.578.017, con domicilio en Avda. Belgrano N° 6 del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Trebol de abajo; Lado Lazo: Trebol de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 27/03 al 14/04/2009



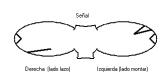
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000221/09 caratulados: Mercado, Julio César. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Mercado, Julio César D.N.I. 17.223.549, con domicilio en El Mollar del departamento Chamical, que desarrolla la actividad en el departamento Chamical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Carabana de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





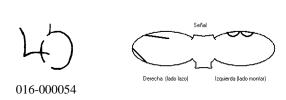
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000222/09 caratulados: Quiroga, Juan Horacio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Quiroga, Juan Horacio L.E. 6.719.622, con domicilio en La Laguna del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Media hoja de higuera de encima; Lado Lazo: Horqueta y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



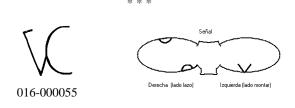
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000223/09 caratulados: Pereyra, Miguel Angel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pereyra, Miguel Angel D.N.I. 13.762.618, con domicilio en Villa Casana del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Media lanza de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



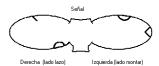
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000224/09 caratulados: Coria, Justo Vicente. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Coria, Justo Vicente D.N.I. 6.712.330, con domicilio en El Tala del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Letra V de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Muesca interior de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.





016-000056

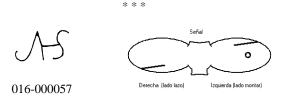
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000225/09 caratulados: Ochoa, María Mariano. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ochoa, María Mariano D.N.I. 6.712.349, con domicilio en Las Toscas del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Tajo pluma y Muesca interior de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



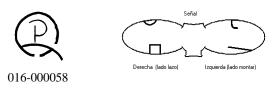
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000226/09 caratulados: Ledesma, Antonio Augusto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ledesma, Antonio Augusto D.N.I. 6.706.327, con domicilio en El Tala del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000227/09

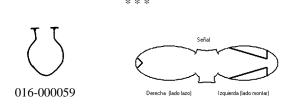
caratulados: Quevedo, Pablo de la Cruz. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Quevedo, Pablo de la Cruz D.N.I. 12.178.804, con domicilio en La Jarilla del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Arco de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Cuadro o caladura de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000228/09 caratulados: Carrizo, Nilda Ester. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Nilda Ester D.N.I. 17.020.044, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media palmeta de abajo y Media palmeta de encima; Lado Lazo: Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000229/09 caratulados: Sánchez, María Angélica del Rosario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Sánchez, María Angélica del Rosario D.N.I. 3.323.259,

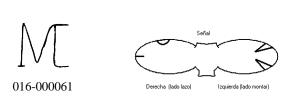
con domicilio en Villa Casana del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo, Zarcillo de encima y Carabana de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



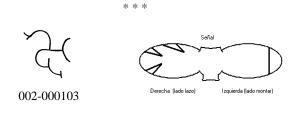
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000230/09 caratulados: Carrizo, Mercedes Francisco. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Mercedes Francisco D.N.I. 6.714.100, con domicilio en Villa Casana del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Muesca de encima y Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



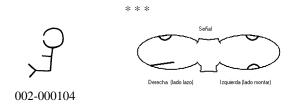
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000231/09, caratulados: Carreño, Juana Gladys. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carreño, Juana Gladys, D.N.I. 11.496.928, con domicilio en Estancia El Cantadero, Ruta Nº 38 Norte del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado

Montar: Pilón; Lado Lazo: Hoja de higuera y Gancho de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000232/09, caratulados: Carrizo de Flores, Nicolasa Ramona. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo de Flores, Nicolasa Ramona, D.N.I. 11.496.243, con domicilio en Estancia La Antigua, Ruta Nº 6 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 32/03 al 17/04/2009



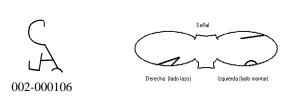
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000233/09, caratulados: Herrera, Marcela Pilar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Marcela Pilar, D.N.I. 7.898.175, con domicilio en Estancia San José, Ruta Nº 5 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Muesca de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Dos anzuelos de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer

dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



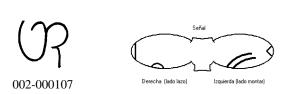
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000234/09, caratulados: Romero, Nicolás Edgar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, Nicolás Edgar, D.N.I. 17.544.268, con domicilio en Mira Flores - Dpto Capayán - Pcia de Catamarca, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Gancho de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000235/09, caratulados: Romero, Rodolfo Omar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, Rodolfo Omar, D.N.I. 28.348.925, con domicilio en Estancia San Isidro, Ruta Nº 5 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Dos zarcillos boleados de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Despunte.

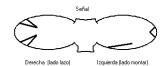
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





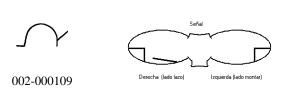
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000236/09, caratulados: Romero, Lucía Leticia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, Lucía Leticia, D.N.I. 14.862.168, con domicilio en Arturo Maraso, barrio Vargas del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Zarcillo boleado de abajo; Lado Lazo: Hoja de higuera.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000237/09, caratulados: Herrera, Gabino Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Gabino Antonio, D.N.I. 6.704.757, con domicilio en Estancia San Miguel, Ruta Nº 6, Km 83 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Banco de abajo; Lado Lazo: Banco de abajo y Zarcillo boleado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



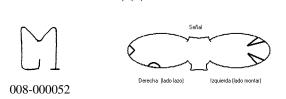
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N°

000238/09, caratulados: Herrera, Gabino Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Gabino Antonio, D.N.I. 6.704.757, con domicilio en Estancia San Miguel, Ruta Nº 6, Km 83 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Muesca de abajo; Lado Lazo: Sacado de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

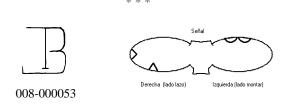


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000239/09, caratulados: Molina, Pedro Lucas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Molina, Pedro Lucas, D.N.I. 6.709.031, con domicilio en Tuaní del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000240/09 caratulados: Bazán, Jorge Ricardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Bazán, Jorge Ricardo D.N.I. 14.344.727, con domicilio en San

Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima; Lado Lazo: Horqueta y Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

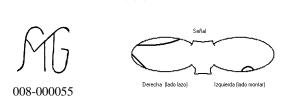


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000241/09 caratulados: Pereyra, Rubén Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pereyra, Rubén Antonio D.N.I. 21.611.637, con domicilio en Salana del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Pilón y Gancho de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.. La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000242/09 caratulados: Gómez, Nicolás Alberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gómez, Nicolás Alberto D.N.I. 10.332.327, con domicilio en Salana del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de

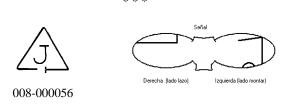
Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo; Lado Lazo: Media lanza de abajo y Sacado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



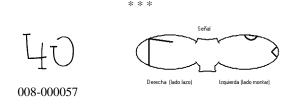
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000243/09 caratulados: Pereyra, Juan Leonardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pereyra, Juan Leonardo D.N.I. 11.138.327, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón, Zarcillo de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



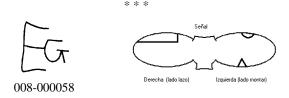
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000244/09 caratulados: González, Ramón Rudecindo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por González, Ramón Rudecindo D.N.I. 3.012.524, con domicilio en Salana del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Pilón.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer

dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



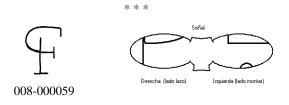
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000245/09 caratulados: Gómez, Elijio Victorino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gómez, Elijio Victorino D.N.I. 11.226.531, con domicilio en Salana del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



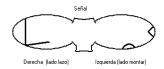
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000246/09 caratulados: Carrizo, Fructoso Mario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Fructoso Mario D.N.I. 3.007.048, con domicilio en Salana del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Pilón y Medio yugo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.





El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000247/09 caratulados: González, Jesús Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por González, Jesús Nicolás D.N.I. 21.174.783, con domicilio en Salana del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Pilón y Zarcillo de abajo.

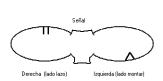
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000248/09 caratulados: Collante, José Anibal. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Collante, José Anibal D.N.I. 5.541.542, con domicilio en Victoria Romero 229 del departamento Chamical, que desarrolla la actividad en el departamento Chamical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Dos tajos de encima.

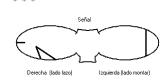
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000249/09

caratulados: Paredes, Cira Ana. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Paredes, Cira Ana L.C. 7.887.921, con domicilio en Bella Vista del departamento Chamical, que desarrolla la actividad en el departamento Chamical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón; Lado Lazo: Tajo en punta y Anzuelo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



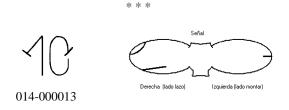
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000250/09 caratulados: Díaz, José del Rosario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Díaz, José del Rosario D.N.I. 16.433.588, con domicilio en Gabriel Longeville 670 del departamento Chamical, que desarrolla la actividad en el departamento Chamical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Tres ramales.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000251/09 caratulados: González, Ramón Rudecindo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por González, Ramón Rudecindo D.N.I. 12.261.189, con domicilio en Bella Vista del departamento Chamical, que desarrolla la actividad en el departamento Chamical (14). Se

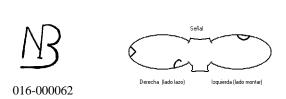
adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Medio sacado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



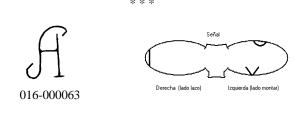
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000252/09 caratulados: Mercado, Bernardino Nicoáas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Mercado, Bernardino Nicolás D.N.I. 6.712.308, con domicilio en Agua Blanca del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima; Lado Lazo: Horqueta y Carabana de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000253/09 caratulados: Agüero, Salustiano Basilio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Agüero, Salustiano Basilio D.N.I. 10.290.841, con domicilio en La Crianza del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Letra V de abajo; Lado Lazo: Despunte.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000254/09 caratulados: Guevara, María Luisa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Guevara, María Luisa D.N.I. 2.491.904, con domicilio en Benjamín Rincón Nº 343 Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Horqueta; Lado Lazo: Muesca de abajo y Sacado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



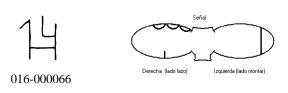
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000255/09 caratulados: Quiroga, Ramón Alberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Quiroga, Ramón Alberto D.N.I. 6.706.648, con domicilio en Malvinas Argentinas y Circunvalación (Chepes) del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta, Muesca de encima y Tajo interior de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer

dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



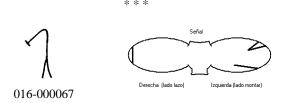
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000256/09 caratulados: Pereyra, Jesús Alejandrino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pereyra, Jesús Alejandrino D.N.I. 12.815.791, con domicilio en Villa Casana del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón; Lado Lazo: Tres muescas de encima y Tajo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000257/09 caratulados: Vargas, Ramón Benito. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vargas, Ramón Benito D.N.I. 6.701.833, con domicilio en Valle Hermoso del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Media hoja de higuera de encima; Lado Lazo: Despunte.

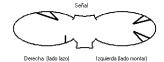
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





016-000068

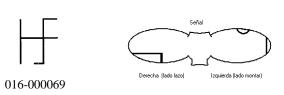
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000258/09 caratulados: Vargas, Hugo Ignacio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vargas, Hugo Ignacio D.N.I. 23.654.965, con domicilio en Valle Hermoso del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Tajo interior de abajo y Gancho de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



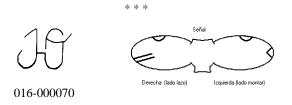
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000259/09 caratulados: Flores, Carlos Humberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Carlos Humberto D.N.I. 12.910.997, con domicilio en El Potrerillo del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Despunte; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000260/09

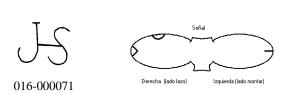
caratulados: Ochoa, Juan Carlos. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ochoa, Juan Carlos D.N.I. 17.234.903, con domicilio en Don Bosco S/N Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Dos ramales de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



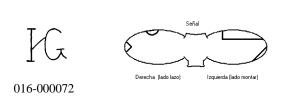
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000261/09 caratulados: Suárez, Ramón Ector. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Suárez, Ramón Ector L.E. 8.017.872, con domicilio en Las Toscas del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000262/09 caratulados: Gómez, Ramón Nicolás Ygnacio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gómez, Ramón Nicolás Ygnacio D.N.I. 6.717.950, con

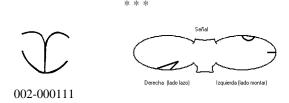
domicilio en Obispo Angelelli del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



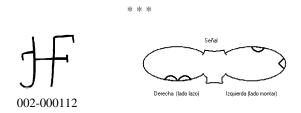
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000263/09 caratulados: Carrizo, Diógenes Ismael. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Diógenes Ismael L.E. 6.704.889, con domicilio en La Antigua Ruta Nº 6 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Muesca de encima; Lado Lazo: Gancho de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000264/09 caratulados: Ferreyra, José Héctor. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ferreyra, José Héctor D.N.I. 11.857.509, con domicilio en Calle César Carrizo y Galve N° 590 B° Cementerio del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Chamical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y

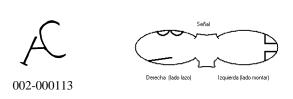
Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Llave de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



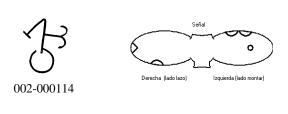
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000265/09 caratulados: Brizuela, Ernesto Eleodoro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Brizuela, Ernesto Eleodoro L.E. 6.718.644, con domicilio en Estancia San Nicolás Ruta Nº 25 Km 73 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pitillo o cigarrillo; Lado Lazo: Llave de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



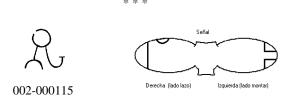
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000266/09 caratulados: Cornejo, Alicia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Cornejo, Alicia D.N.I. 7.898.443, con domicilio en Estancia San Nicolás Ruta Nº 25 Km 73 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero y Llave de encima; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer

dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



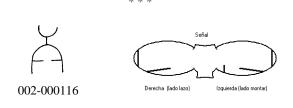
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000267/09 caratulados: Mediavilla, Rosa Elena. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Mediavilla, Rosa Elena D.N.I. 14.273.767, con domicilio en Cristobal Colón 915 Bº Parque Industrial del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pitillo o cigarrillo; Lado Lazo: Pilon y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



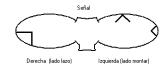
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000268/09 caratulados: Bustos, Evaristo Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Bustos, Evaristo Nicolás D.N.I. 8.016.771, con domicilio en Hugo González y Cerro Ambato Bº Tambor de Tacuarí del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Chamical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte, Zarcillo de abajo y Tajo interior de abajo; Lado Lazo: Despunte y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

A



002-000117

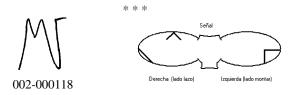
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000269/09 caratulados: Douglas, Guillermo Francisco. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Douglas, Guillermo Francisco L.E. 6.702.587, con domicilio en Calle Buenos Aires 360 Barrio Centro del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Letra V de encima; Lado Lazo: Banco de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



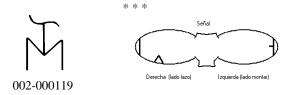
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000270/09 caratulados: Bazán Dávila, María Vicenta del Valle. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Bazán Dávila, María Vicenta del Valle L.C. 7.899.971, con domicilio en Calle Buenos Aires 360 Barrio Centro del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Banco de abajo; Lado Lazo: Media lanza de abajo y Letra V de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000271/09

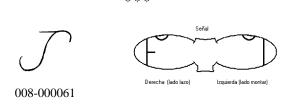
caratulados: Herrera, Ramón César. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Ramón César D.N.I. 17.408.109, con domicilio en El Barreal Ruta Nº 6 Km 83 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte con tajo; Lado Lazo: Despunte y muesca triangular de abaio.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



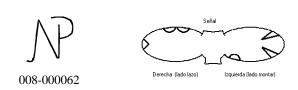
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000272/09 caratulados: Sánchez, Juan de Dios. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Sánchez, Juan de Dios D.N.I. 16.678.087, con domicilio en Salana del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Muesca de encima; Lado Lazo: Pilón con tajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000273/09 caratulados: Pereyra, Juan Ramón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pereyra; Juan Ramón L.E. 3.007.862, con domicilio en

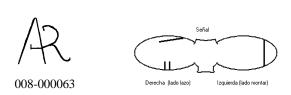
Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera y Muesca interior de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Llave de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



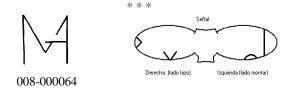
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000274/09 caratulados: Rivero, Alfonso Policarpo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Rivero, Alonso Policarpo D.N.I. 6.707.842, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón; Lado Lazo: Dos tajos de abajo y Zarcillo boleado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



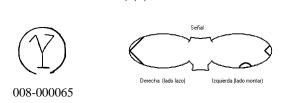
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000275/09 caratulados: Moreno, Francisco Armando. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Moreno, Francisco Armando D.N.I. 17.612.379, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Muesca de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Letra V de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



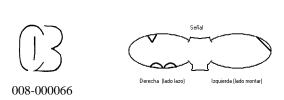
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000276/09 caratulados: Yacante, Ramón Oscar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Yacante, Ramón Oscar D.N.I. 11.782.253, con domicilio en El Potrero del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoqueta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Punta de lanza.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



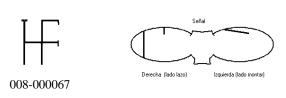
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000277/09 caratulados: Brizuela, Carlos Oscar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Brizuela, Carlos Oscar D.N.I. 13.274.767, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de encima; Lado Lazo: Llave de abajo y Muesca triangular de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



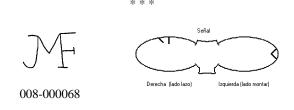
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000278/09 caratulados: Fuentes, Honorio Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fuentes, Honorio Nicolás D.N.I. 11.578.787, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo boleado de encima; Lado Lazo: Pilón y Tajo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



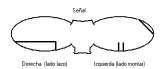
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000279/09 caratulados: Flores, Azucena del Carmen. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Azucena del Carmen L.C. 5.137.749, con domicilio en Mollaco del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Tajo pluma y Tajo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.





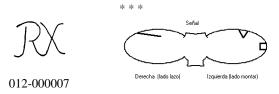
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000280/09 caratulados: Fernández, Evaristo Baudilio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fernández, Evaristo Baudilio D.N.I. 10.386.732, con domicilio en Las Ventanitas del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos tajos de abajo y Media lanza de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000281/09 caratulados: Galdeano, Roberto Carmelo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Galdeano, Roberto Carmelo D.N.I. 10.486.788, con domicilio en 25 de Mayo del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura y Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000282/09

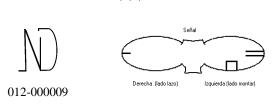
caratulados: Fernández, Daniel Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fernández, Daniel Antonio D.N.I. 28.209.241, con domicilio en Las Ventanitas del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Trébol; Lado Lazo: Despunte y Tajo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



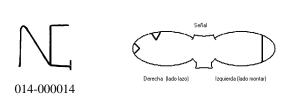
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000283/09 caratulados: Díaz, Nicolás Carlos. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Díaz, Nicolás Carlos D.N.I. 14.950.194, con domicilio en 9 de Julio del departamento Chamical, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura de abajo y Dos ramales; Lado Lazo: Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000284/09 caratulados: Contreras, Nicolás Manuel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Contreras, Nicolás Manuel D.N.I. 25.924.815, con domicilio en Calle Pública S/N Barrio Tiro Federal del departamento Chamical, que desarrolla la actividad en el departamento

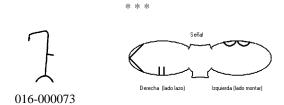
Chamical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón; Lado Lazo: Horqueta y Muesca triangular de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



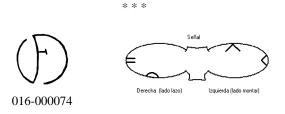
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000285/09 caratulados: Flores, Lisandro Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Lisandro Nicolás D.N.I. 30.840.822, con domicilio en Almandos Almonacid S/N Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima; Lado Lazo: Dos tajos de abajo y Punta de lanza.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



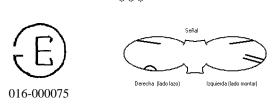
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000286/09 caratulados: Flores, Fortunato Aldo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Fortunato Aldo D.N.I. 8.017.227, con domicilio en Potrerillo del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Letra V de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Dos tajos en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



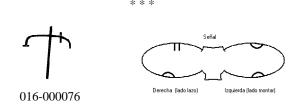
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000287/09 caratulados: Escudero, Osvaldo Luciano. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Escudero, Osvaldo Luciano D.N.I. 10.684.855, con domicilio en La Jarilla del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Dos ramales de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



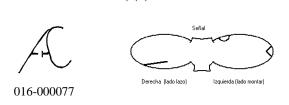
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000288/09 caratulados: Euliarte, Paulino Cándido. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Euliarte, Paulino Cándido D.N.I. 6.706.607, con domicilio en Av. San Martín 524 Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Dos tajos de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer

dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



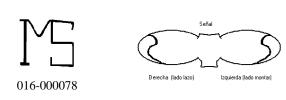
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000289/09 caratulados: Cornejo, Hanunciata. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Cornejo, Hanunciata D.N.I. 4.943.828, con domicilio en El Tala del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca interior de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



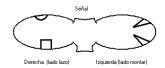
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000290/09 caratulados: Azizi, Naima. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Azizi, Naima D.N.I. 92.295.944, con domicilio en Pelagio B. Luna Nº 566 Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Letra S en punta; Lado Lazo: Letra S en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.





El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000291/09 caratulados: Flores, Telesforo Alfonzo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Telesforo Alfonzo D.N.I. 12.077.003, con domicilio en El Potrerillo del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Muesca de encima y Cuadro o caladura de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000292/09 caratulados: Gatica, Gregorio Martín. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gatica, Gregorio Martín D.N.I. 5.541.338, con domicilio en Pelagio B. Luna Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000293/09

caratulados: Rodríguez, Gregorio Alberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Rodríguez, Gregorio Alberto D.N.I. 10.867.945, con domicilio en La Jarilla del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Muesca de encima y Sacado de abajo.

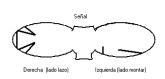
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000294/09 caratulados: Llanos, Ramón Andrés. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Llanos, Ramón Andrés D.N.I. 6.710.263, con domicilio en La Jarilla del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Tajo interior de abajo; Lado Lazo: Hoja de higuera y Despunte.

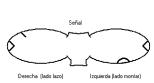
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000295/09 caratulados: Carrizo, Juan Angel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Juan Angel D.N.I. 29.449.006, con domicilio en Estancia La

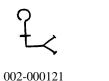
Antigua Ruta Nº 6 Km 115 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Tajo pluma.

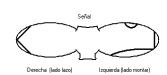
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000296/09 caratulados: Carrizo, Dardo Corsino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Dardo Corsino D.N.I. 6.718.665, con domicilio en Estancia La Antigua Ruta Nº 6 Km 115 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de abajo, Muesca de encima y Despunte; Lado Lazo: Punta de lanza.

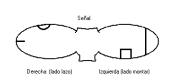
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.204 - \$ 45,00 - 31/03 al 17/04/2009





El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000297/09 caratulados: Guerrero, Jorge Dante. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Guerrero, Jorge Dante D.N.I. 18.059.464, con domicilio en Apóstol Andrés Nº 2041 Barrio San Cayetano del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y

Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Cuadro o caladura de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta y Muesca de encima.

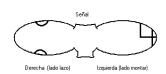
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000298/09 caratulados: Perea, Francisco Santiago. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Perea, Francisco Santiago L.E. 3.014.404, con domicilio en Leandro N Alem 268 Barrio Vargas del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Banco de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Muesca de abajo.

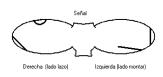
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000299/09 caratulados: Almonacid, Máximo Alfredo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Almonacid, Máximo Alfredo L.E. 3.012.393, con domicilio en Misiones Nº 43 Barrio San Martín del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Media lanza de abajo.

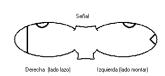
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer

dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000301/09 caratulados: Fernández Angel Javier. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fernández Angel Javier D.N.I. 16.489.798, con domicilio en El Portezuelo del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Pilón y Muesca de encima.

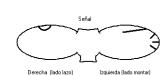
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009





El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000302/09 caratulados: Fernández Javier Benito. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fernández Javier Benito D.N.I. 6.702.734, con domicilio en El Potrero del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Tres tajos en punta; Lado Lazo: Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

FUNCION EJECUTIVA

Dr. Luis Beder Herrera

Gobernador

Prof. Mirtha María Teresita Luna

Vicegobernadora

MINISTERIOS

Prof. Carlos Abraham Luna Daas

De Gobierno, Justicia, Seguridad y Derechos Cr. Ricardo Antonio Guerra De Hacienda

Lic. Walter Rafael Flores De Educación

Ing. Javier Héctor Tineo De Infraestructura

Ing. Javier Héctor Tineo a/c.de Producción y Desarrollo

Local

Humanos Dr. Gustavo Daniel Grasselli De Salud Pública

Sr. Délfor Augusto Brizuela De Desarrollo Social

Dr. Luis Alberto Nicolás Brizuela Secretaría General y Legal de la Gobernación Dr.Héctor Raúl Durán Sabas Asesor General de Gobierno

Dr. Gastón Mercado Luna Fiscal de Estado

SECRETARIAS DE LA FUNCION EJECUTIVA

Arg. Julio César Sánchez De Planeamiento Estratégico Ing. Amelia Dolores Montes De Cultura

Lic. Alvaro del Pino De Turismo

De Prevención de Adicciones De la Mujer

De Deportes, Juventud y Solidaridad

SECRETARIAS MINISTERIALES

Ing. Agr. Jorge Mario Ortiz De Agricultura y Recursos Naturales Ing. Silvio Luciano Murúa De Ganadería

Cr. Miguel Angel De Gaetano De Industria y Promoción de Inversión Sr. Nito Antonio Brizuela De Ambiente Sr. Oscar Sergio Lhez De Minería y Energía

Sr. Andrés Osvaldo Torrens

De la Producción y Desarrollo Local

De Obras Públicas

De Tierras y Hábitat Social

Del Agua

De Políticas Sanitarias

De Desarrollo Humano

De Derechos Humanos

De Gobierno y Justicia

De Seguridad

SUBSECRETARIAS DE LA FUNCION EJECUTIVA

De la Mujer De Prensa y Difusión De Modernización del Estado

SUBSECRETARIAS MINISTERIALES

Sr. William José Aparicio

De Empleo

LEYES NUMEROS 226 y 261

Art. 1º- Bajo la dirección y dependencia de la Subsecretaría General de Gobierno se publicará bisemanalmente el BOLETIN OFICIAL, el que se dividirá en tres secciones, una administrativa, una judicial y otra de avisos.

Art. 3º- Se publicarán en la Sección Judicial, bajo pena de nulidad, los edictos, cédulas, citaciones, emplazamientos, avisos de remates judiciales y, en general, todo otro documento cuya publicidad sea legal o judicialmente obtenida.

A este objeto, los jueces o tribunales de la provincia tendrán obligación de designar al BOLETIN OFICIAL como periódico o diario en que deban insertarse esos documentos, sin perjuicio de hacerse también en otros solamente cuando las leyes de procedimientos exijan la publicación en más de uno.

Art. 10°- Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación.

DECRETOS NUMEROS 7.052 y 21.257

Art. 2º- El BOLETIN OFICIAL se publicará los días martes y viernes de cada semana, en cuyos números se insertarán los documentos, avisos, edictos, etc., a que se refieren los Artículos 2º y 4º de la Ley Nº 226 y Artículo 3º de la Ley Nº 261, cuyas copias se entregan en Subsecretaría de Gobierno el día anterior a su edición y antes de las once horas

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 01/05/94, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION S.G. № 231/94

PUBLICACIONES

a) Edictos judiciales, sucesorios, declaratorios de herederos, citación de testigos con orden de juez, el cm	Pesos	1,50
b) Edicto judicial referente a asignación, posesión treintañal, medición de campos, peritajes, el cm	Pesos	1,50
c) Edictos de marcas y señas, el cm	Pesos	1,50
d) Edictos de minas, denuncias y mensuras, el cm	Pesos	2,00
e) Explotación y cateo, el cm	Pesos	2,00
f) Avisos de tipo comercial a transferencias de negocios, convocatorias a asambleas, comunicados sobre actividades de firmas comerciales, Ordenanzas y Resoluciones Administrativas, el cm	Pesos	5,40
g) Balances c/diagramación específica en recuadros o disposición de cifras, rubros, etc. Se tomará en cuenta el espacio que ocupará midiéndose su altura por columna, el cm	Pesos	5,40
h) Llamado a licitación pública de reparticiones no pertenecientes al Estado Provincial como, asimismo, llamados a concursos para ocupar cargos o postulación a becas, el cm	Pesos	25,00
i) Publicación de contrato de constitución de sociedades comerciales, renovación o modificación de estatutos, incrementos de capital, etc., el cm	Pesos	5,40

No se cobrará en el caso de publicación de avisos de citación, presentación de comisiones de incorporación, y otros de autoridades militares. Idem en caso de publicaciones referidas a Defensa Civil.

"Se considerará centímetro de columna al cómputo de quince (15) palabras o fracción mayor de diez (10)."

VENTAS Y SUSCRIPCIONES BOLETINES OFICIALES

VENTAS I SUSCRIFCIONES BOLETINES OFICIALES			
Precio del día	Pesos	1,00	
Ejemplar atrasado del mes	Pesos	1,50	
Ejemplar atrasado hasta un año y más de un mes	Pesos	2,00	
Ejemplar atrasado hasta más de un año y hasta diez	Pesos	2,50	
Suscripción anual	Pesos	300,00	
Colección encuadernada del año	Pesos	350,00	
Colección encuadernada de más de un año	Pesos	400,00	